FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN nº 7 DEL CONTRATO 242/2020 RELATIVO A LAS "OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50"

Fecha: La fecha y hora del sellado de tiempo de la firma electrónica de la parte que haya firmado en último lugar.

- REUNIDOS -

De una parte, **D. GONZALO JOSÉ BARDÓN FERNÁNDEZ-PACHECO**, Subdirector de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (en adelante, **"Canal de Isabel II, S.A., M.P.").**

Y de otra parte, **D. FRANCISCO NAVARRETE MOLINA**, en nombre y representación OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

- INTERVIENEN -

El primero en nombre y representación de Canal de Isabel II S.A., M.P., en virtud de las facultades que le corresponden, conferidas según Poder otorgado a su favor por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II S.A., M.P., en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, elevado a documento público firmado por el Notario de Madrid, D. JUAN JOSÉ DE PALACIO RODRÍGUEZ, el día 6 de octubre de 2022, con el nº 6.543 de su protocolo.

El segundo en nombre y representación de **OBRASCON HUARTE LAIN S.A.**, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana nº 259-D. Ostenta dicha representación según poder otorgado por el Notario de Madrid**, D. JAIME RECARTE CASANOVA, el día 16 de junio de 2004,** bajo el núm**. 2.419** de su protocolo.

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad suficiente para la celebración del presente Acuerdo y,

- EXPONEN -

Que con fecha **28 de septiembre de 2026** el Consejero Delegado de Canal de Isabel II, S.A., M.P. **aprobó la modificación nº 7** del contrato n.º **242/2020** con aumento de precio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y 111.2 b) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125. 28003 Madrid.

que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014.

Que las partes, mediante el presente documento, formalizan el acuerdo relativo a la referida modificación del contrato n.º 152/2018, con sujeción a las siguientes:

- **CLÁUSULAS** -

PRIMERA. – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las partes acuerdan la **séptima modificación del contrato**, con la finalidad de incorporar al mismo las unidades de obra que no estaban previstas en la documentación que rige la licitación y que se escriben en el Informe del área técnica, y actualizar la medición de unidades para adecuar las obras a las circunstancias encontradas en el desarrollo de las mismas.

La modificación propuesta incrementa el precio del contrato en la cantidad de 740.342,49 euros, IVA excluido, lo que supone un aumento del 11,07 % sobre el importe de adjudicación del contrato (6.685.010,00 euros, IVA excluido). El aumento porcentual global teniendo en cuenta todas las modificaciones, incluida la presente, es del 33,28 %.

El importe vigente del contrato tras la modificación del contrato es de 8.910.080,26 €, excluido el IVA.

SEGUNDA .- FINAL

En todos aquellos aspectos que no hayan sido modificados por el presente Acuerdo, seguirán resultando de aplicación las cláusulas del contrato suscrito en fecha 28 de noviembre de 2023.

Siendo cuanto antecede expresión de la voluntad de ambas partes, así lo otorgan y, en prueba de conformidad, lo firman:

Firmado electronicamente por BARDÓN (R:A86488087) FIRMA GONZALO JOSÉ

FRANCISCO NAVARRETE (R: A48010573)
Firmado digitalmente por FRANCISCO NAVARRETE (R: A48010573)
Fecha: 2026.10.01 13:04:21 +02'00'

POR CANAL DE ISABEL II, S.A, M.P.,

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.,

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ANEXO I

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA

.

INFORME Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO PREVISTA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RIGE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 242/2020 OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50."

MODIFICACIÓN Nº 7. APROBACIÓN DE 13 PRECIOS NUEVOS DEL PN-100 AL PN-116

Área: Construcción de Redes de Abastecimiento

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

MODIFICACIÓN Nº 7. APROBACIÓN DE PRECIOS NUEVOS

INFORME Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO PREVISTA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RIGE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 242/2020 OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50"

ÍNDICE

1 Objeto 3
2 Causa y justificación de la modificación del contrato 4
2.1 Precios contradictorios que incorpora la presente modificación 4
2.2 Precios de presupuesto y de anteriores modificaciones que ven regulada su medición. 9
3 Análisis del cumplimiento de los requisitos necesarios para modificar el contrato 14
3.1 Circunstancias que justifican la modificación 15
3.2 Introducción de las variaciones estrictamente indispensables 17
3.3 Análisis de las condiciones establecidas en el artículo 205.2 de la LCSP 17
3.4 Audiencia al redactor del proyecto 25
3.5 Consentimiento del contratista y determinación de los precios contradictorios 25
4. Intervención de la Subdirección de Contratación 34
5. Propuesta de la modificación 36
ANEXO I: CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA 37
ANEXO II: RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN 38

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

1 Objeto

El Contrato está sujeto a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo cual se debe de tramitar los nuevos precios contradictorios.

El objeto del presente documento es:

a. El informe sobre la modificación nº 7 del contrato nº 242/2020 "OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50", no prevista en la documentación que rige la licitación debido a la necesidad de incorporar las unidades de obra no previstas en dicha documentación que se indican a continuación:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN100	m2	Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente	130,75 €	CIENTO TREINTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
MOD07PN101. U01020470	m2	Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600.	159,41 €	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
MOD07PN102. U09012020	m2	Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores	4.228,68 €	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMO
MOD07N103	m2	Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.	622,73 €	SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
MOD07PN104. U05010270	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 1,5 m3	1.540,00 €	MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS
MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m3	395,00 €	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS
MOD07PN106. U05010300	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	110,32 €	CIENTO DIEZ EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
MOD07PN107. U05010290	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	55,80 €	CIENCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
MOD07PN108. U05010280	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	33,17 €	TREINTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
MOD07PN109. U05010130	Ud	Módulo cónico asimétrico prefabricado. H.A. Ø (100/60 cm) de altura 80 cm.	64,03 €	SESENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS
MOD07PN110. U09012010	m3	Encachado de piedra caliza.	28,70 €	VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
MOD07PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	3,34 €	TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
MOD07PN112. U12000170	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones	10,05 €	DIEZ EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
MOD07PN113	ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigón	262,37 €	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN114	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada de piedra granítica similar al existente	142,17 €	CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada y con piedra granítica reutilizada.	111,98 €	CIENTO ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
MOD07PN116. U01020690	m2	Entibaciones metálicas en pozos y zanjas	36,41 €	TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO

Regularización de mediciones de modificaciones anteriores:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW	1,51 €	UN EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS
MOD02PN006	Ud	Desmontaje de alumbrado existente, montaje de alumbrado provisional, posterior restablecimiento de la situación inicial	8.919,48 €	OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
MOD06PN046	m2	Malla separación escollera	3,01 €	TRES EUROS CON UN CÉNTIMO
MOD06PN047	m3	Relleno zanja préstamos adecuad. Tmax 150 mm	9,54 €	NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
MOD06PN059	m2cm	Fresado de pavimento asfáltico	0,46 €	CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
MOD06PN085	m3	Grava o gravilla en rellenos vertido mediante cubilote desde grúa	35,90 €	TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS

b. Recabar informe de la Subdirección de Contratación sobre la conformidad a Derecho de dicha modificación con carácter previo a su aprobación por parte del Consejo de Delegado, órgano competente para acordar la modificación en virtud de las facultades concedidas a su favor por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II S.A., M.P., al suponer dicha modificación aumento del precio del contrato.

2 Causa y justificación de la modificación del contrato

Las unidades de obra citadas anteriormente y cuyos precios se recogen en el Acta de Precios Contradictorios que acompaña a este informe, no estaban contempladas en el Proyecto, siendo necesaria su ejecución para completar la obra y respondiendo su necesidad a circunstancias acaecidas durante la ejecución de los trabajos, según se detalla a continuación.

2.1 Precios contradictorios que incorpora la presente modificación

Los precios nuevos que incorpora la presente modificación son los siguientes:

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **MOD07PN100. m² Reparación, mediante lijado y pintado de desperfectos en tubería existente.**
  Reparación de desperfectos en interior de tubería existente, mediante lijado y posterior pintado según ET Canal de Isabel II.

El proyecto de construcción de la arteria Ramal 3 contempla los tramos de tubería que faltaron por ejecutar por el anterior adjudicatario partiendo de las conducciones ya instaladas. Al trascurrir más de 12 años entre una actuación y otra, se han observado desperfectos en la pintura interior de la tubería existente, no visibles en el replanteo inicial de la obra.

Para mantener el tratamiento de protección contra la corrosión se ha visto necesaria la reparación de dichas tuberías existentes.

La incorporación del presente precio contradictorio se debe a la obligación de reparar el tubo previamente instalado al que se conectan las nuevas conducciones a ejecutar por el proyecto, y lograr el correcto funcionamiento de la red garantizando la ausencia de defectos que puedan suponer riesgos para los trabajadores durante la fase de mantenimiento.

Por la necesidad de efectuar todas las reparaciones del tubo ya ejecutado anterior a la firma del contrato de obras, se propone la aprobación del presente precio contradictorio PN-100.

- **MOD07PN101. m² Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente.**
  Retirada de residuos semisólidos en interior de tubería existente de DN1600 y posterior reparación de interior de tubería lijado y pintado, según ET Canal de Isabel II. No incluye transporte ni gestión de residuos.

Como parte de los trabajos de rehabilitación de la tubería ya existente del Ramal 3, se observa que, en el interior de la tubería de la zona cercana a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR 4) de Boadilla del Monte, existen lodos y residuos semisólidos, previsiblemente orgánicos.

Al estar las obras anteriores inacabadas y no haber sellado la terminación en punta de las conducciones de diámetro 1.600 mm, en el trascurso del tiempo han entrado lodos que son necesarios retirar.
La incorporación del presente precio contradictorio se debe a la obligación de sanear y limpiar las tuberías preexistentes al que se conectan las nuevas conducciones a ejecutar por el proyecto, y lograr el correcto funcionamiento de la red garantizando la calidad del agua de suministro.

Por la necesidad de efectuar la limpieza del tubo ya ejecutado anterior a la firma del contrato de obras, se propone la aprobación del presente precio contradictorio PN-101.

- **MOD07PN102. m² Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores.**
  Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores
- **MOD07PN103. m² Corte de estructura de hormigón mediante equipo de corte con disco de diamante.**
  Corte por vía húmeda en muro de hormigón, hasta un espesor máximo de 30 cm, realizado con equipo de corte con disco de diamante. Incluye: perforaciones para corte y desmontaje, corte con disco, grúa telescópica de 80 t para retirada de bloques de hormigón. No incluye gestión de residuos.
- **MOD07PN104. Ud Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m³.**
  Suministro y colocación de módulo base prefabricado de hormigón armado HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m³, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso perforaciones para la conexión de los tubos, pates y juntas de goma para uniones.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **MOD07PN105. Ud Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m³.**
  Suministro y colocación de losa de reducción a Ø 100 cm y altura útil 30 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso juntas de goma.
- **MOD07PN106. Ud Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm.**
  Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 100 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.
- **MOD07PN107. Ud Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm.**
  Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 50 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.
- **MOD07PN108. Ud Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm.**
  Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 25 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.
- **MOD07PN109. Ud Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.**
  Suministro y colocación de módulo cónico asimétrico de Ø 100/Ø 60 cm y altura útil 80 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.

Después de realizar reuniones de coordinación con el Área de Conservación Sistema Guadarrama para la interferencia con el aliviadero de la EBAR, se constata que los tiempos de ejecución de la solución de proyecto no son compatible con los tiempos en los que la EBAR logra permanecer sin realizar alivio de exceso aguas. Esto provoca que, para poder realizar los trabajos con seguridad de los trabajadores de la obra y un correcto funcionamiento de la red de saneamiento existente, se tenga que plantear una solución más rápida de ejecución.

Se propone la incorporación de los precios nuevos PN102 al PN109 por la afección a la EBAR que está en funcionamiento y no permite una ventana de tiempo suficientemente grande para realizar los trabajos propuestos en proyecto con seguridad sin que haya necesidad de realizar un vertido de las aguas de la instalación.

Las partidas propuestas sustituyen a otras de proyecto para reducir los tiempos de ejecución siendo el caso del precio nuevo propuesto PN102 que sustituye un tape realizado con muro de ladrillo por un tape de acero que reduce el tiempo de colocación.

De igual manera, se sustituye la demolición con compresor de la estructura existente de hormigón por corte con disco de diamante (PN103). Los trabajos de demolición con compresor requerirían de un tiempo demasiado amplio sin flujo saliente de la EBAR lo que no es compatible con su funcionamiento. El precio nuevo PN103 también incluye realizar 16 taladros de DN180 mm en cada uno de los dos muros, tanto para el sostenimiento durante el propio corte, como para permitir la retirada con grúa de las piezas cortadas previamente.

Cabe destacar que se introduce el siguiente cambio, con objeto de adaptar las actuaciones a ejecutar durante los cortes programados a la duración de estos permitida por la EBAR.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

En el proyecto original los pozos que se reflejan son fabricado in situ. En las actuaciones de instalación de tubería del Ramal 3 en las inmediaciones de la EBAR 4 de Boadilla del Monte que afectan a su aliviadero, el tiempo de actuaciones está limitada por el tiempo que dicha EBAR puede evitar el alivio de agua al cauce. Por ese motivo se proponen las partidas del PN104 al PN109 de módulos prefabricados de hormigón en las conducciones y pozos de saneamiento en el entorno del Arroyo Nacedero y la salida de aguas de la EBAR 4 con el propósito de acelerando su ejecución. La instalación de un pozo prefabricado sobre la tubería existente permitirá realizar las actuaciones de adecuación de las conexiones dentro del tiempo de duración de los cortes de servicio de saneamiento programados con el Área de Conservación.

Por todas estas razones expuestas, es necesaria la incorporación de los precios del PN102 al PN109 que permiten realizar todas las actuaciones en las inmediaciones de la EBAR para la correcta y segura instalación de la tubería de diámetro 1.600 mm del Ramal 3.

- **MOD07PN110. m³ Encachado de piedra caliza.**
  Encachado con grava de cantera de piedra caliza, Ø 40/70, extendida y compactada con medios mecánicos, medido sobre perfil.
- **MOD07PN111. m² Geotextil no tejido, de 300 g/m².**
  Suministro y extendido de geotextil no tejido, de 300 g/m², a base de fibra corta de poliéster, ligado mecánicamente mediante agujeteado sin aplicación de ligantes químicos, presiones o calor. Medido sobre perfil.

En el fondo de excavación de la arqueta de derivación R3, a la cota 646,58 msnm, se observa que aparecen limos arcillosos, a la vez que un nivel freático alto. Se opta por sanear esta zona, ubicada bajo la losa de cimentación de la arqueta R3, excavando una profundidad adicional de 0,50 m, disponiendo encachado sobre el fondo de esta excavación, compactándolo y extendiendo una capa de geotextil sobre el saneo.

Se decide ejecutar una capa drenante bajo el curso del Arroyo Nacedero, e igualmente bajo la cimentación del desvío del aliviadero, tanto aguas arriba como aguas abajo de la salida de la EBAR.

Dicha capa drenante está compuesta de grava compactada, rodeada de geotextil, de tal forma que no penetre material de granulometría fina.

Por todas estas razones expuestas, es necesaria la incorporación de los precios del PN110 al PN111.

- **MOD07PN112. m³ Carga, tte. y deposic. RCD's resultantes de excavaciones o demoliciones.**
  Carga, transporte y deposición controlada en centro de selección, reciclaje y transferencia de RCD's resultantes de excavaciones o demoliciones, así como los medios auxiliares necesarios.

Una vez iniciadas las labores de movimiento de tierras, se observó que resulta necesario modificar las mediciones incluidas en el Presupuesto, en el Capítulo de Gestión de Residuos, dado hay que transportar tierras procedentes de la excavación a vertedero autorizado, y no se contempla medición en el Presupuesto para su carga, transporte y deposición, ni medición para canon de vertido.

Por esta razón expuesta, es necesaria la incorporación del precio PN112 y el aumento de medición de la partida de presupuesto: *U12000350 (m3) Canon vertido productos resultantes de excavaciones o demolición.*

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **MOD07PN113. ud Arqueta de registro 80x80x80 de hormigón prefabricada.**
  Arqueta de registro de dimensiones interiores 80x80x80 cm, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20 de 20 cm de espesor, realizada con cuerpo, cerco y tapa de hormigón prefabricado clase B-125, recibido la tapa con mortero de cemento 1:6, totalmente terminada, incluso excavación y rellenos laterales.

En el proyecto original no existe concordancia entre lo establecido por la partida de presupuesto "*U05060110 (ud) Arqueta de registro 80x80x90 1/2 tapa hierro*" y lo expuesto en el Pliego de Prescripciones técnicas Particulares (PPTP) en cuanto al material que la conforma.

Según el PPTP en su página 226 se definen las arquetas de las conducciones de telecomunicaciones y de alimentación eléctrica de hormigón prefabricado. En seguimiento de lo establecido en el PPTP donde se indica: "En caso de que aparezcan contradicciones entre documentos contractuales, la interpretación corresponderá al Director de Obra, estableciéndose el criterio general de que, salvo indicación en contrario, prevalece lo establecido en el Pliego de condiciones".

Por este motivo se solicita el cambio de unidad a arqueta prefabricada de hormigón con tapa de hormigón siendo necesaria la incorporación del MOD07PN113.

- **MOD07PN114. m³ Muro de gaviones con malla electrosoldada y piedra granítica.**
  Muro de gaviones con piedra granítica, conformado con malla electrosoldada D=6mm, de altura inferior a 4 m realizados, incluso anclajes y geotextil exterior de protección, totalmente colocado.
- **MOD07PN115. m³ Muro de gaviones con malla electrosoldada y piedra granítica reutilizada.**
  Muro de gaviones con piedra granítica reutilizada, conformado con malla electrosoldada D=6mm de altura inferior a 4 m realizados, incluso anclajes y geotextil exterior para protección, incluida colocación de piedra en caras vistas y alambre de atado, totalmente colocado.

En el proyecto original se establece la partida en el presupuesto de muro de gaviones con malla trenzada de alambre.

En el informe del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de autorización de los trabajos referentes a las obras del Ramal 3, se establece que: "*Se deberán reponer en su integridad, todas aquellas zonas públicas que sean afectadas por la ejecución de los trabajos, restituyéndose el espacio público a su estado original previo al inicio de los mismos*". El muro de gaviones existente en la zona de obra está conformado con malla electrosoldada en lugar de malla trenzada de alambre como se detalla en el presupuesto del proyecto.

Se necesita incorporar un precio de muro de gaviones que incluya la malla electrosoldada para lograr cumplir las exigencias del ayuntamiento en su licencia de obras de restaurar el espacio público a su estado original.

Además, el precio PN115 contempla la reutilización de la piedra granítica en el muro de gaviones preexistente, pero al aumentarse la medición de muro de gaviones al construir la futura pasarela, es necesario crear también un precio en el que sea necesario añadir dicha piedra granítica (PN115).

Es necesaria la incorporación de los precios MOD07PN114 y MOD07PN115 en cumplimiento con la autorización del Ayuntamiento dado que en la zona afectada por las obras el muro de gaviones existente está conformado por malla electrosoldada.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **MOD07PN116. m² Entibaciones metálicas en pozos y zanjas.**
  Apuntalamiento y entibación cuajada para una protección del 100%, mediante módulos metálicos, compuestos por paneles de chapa de acero y codales extensibles, amortizables en 200 usos, en zanjas, de entre 3 y 4,5 m de profundidad y de entre 1 y 2 m de anchura.

Para la ejecución del tramo de tubería DN1600 en torno a los PK 0+420 y PK 0+570, es preciso retranquear una red de saneamiento municipal que vierte a una arqueta aliviadero existente. Según el proyecto, se debía eliminar un aliviadero y llevar todo el caudal generado al colector que desemboca en la EBAR 4 de Boadilla del Monte.

Después de realizar una modelización de la red de saneamiento de la zona por parte del Área de Cartografía y GIS, y comprobar el actual funcionamiento de la EBAR 4, se concluye que es indispensable mantener el aliviadero existente. Si se anula dicho aliviadero, la red municipal de saneamiento de la zona, así como el colector receptor entraría en carga con las lluvias de periodo de retorno de 10 años. Adicionalmente, la EBAR 4 vería comprometido su funcionamiento al recibir la totalidad del caudal sin que existiera dicho aliviadero previo.

Esto motiva la necesidad de la ejecución de una nueva arqueta de alivio a la altura del PK 0+513 que interceptaría un tubo de saneamiento existente DN800 y una conducción de PVC DN800 de retorno desde esta arqueta hasta la arqueta aliviadero existente. Esta conducción se ejecuta a una profundidad entorno a los 3-4 m, teniendo limitado el espacio por la pantalla fonoabsorbente de la M-50 y su cimentación, por lo que se hace preciso, por motivos de seguridad y salud en la obra la utilización de entibaciones cuajadas a lo largo de unos 80 m de conducción.

2.2 Precios de presupuesto y de anteriores modificaciones que ven regulada su medición.

La presente modificación nº 7 también incluye la necesidad de incremento de mediciones en partidas del proyecto vigente que aumentan el presupuesto.

2.2.1 Partidas del proyecto vigente que regulan medición.

Se indican a continuación las partidas aprobadas del presupuesto de las cuales se regula su medición en la presente modificación de contrato:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA
U01020020	m3	Excavación a cielo abierto, med. mecán. terreno medio
U01020260	m3	Excavación en pozo, med. mecán. terreno medio
U07020010N	m2	Encofrado plano cimentaciones, solera, pozos y arquetas
U07020130	m2	Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.
U07020170	m2	Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.
U07020090N	m2	Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. hasta 3 m.
U07020140	m2	Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. entre 3 y 5 m
U07020180N	m2	Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj.
U07010090N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos horizontales de estructura
U07010100N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos verticales de estructura

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA
U07030050N	kg	Suministro y colocación de acero para armaduras en barras B500S
U05060110	ud	Arqueta de registro 80x80x90 1/2 tapa hierro
U12000160	m3	Gest. int. RCD`S tipo II, "Hormigones y morteros" (17 01.01)
U12000170	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S tipo II, "Horm. y mort. (17.01.01)
U12000350	m3	Canon vertido productos resultantes de excavaciones o demolición
U09033010	t	Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 16 surf D/S, rodadura
INNEQSOLD10MM	m	Soldadura con aporte de material hasta una garganta 10mm
U01030070	m3	Relleno zanja propios selec. Tmax 30 mm
U01020140	m3	Excavación en zanja, med. mecán. terreno medio
U01030010	m3	Arena silícea zanjas
U07010030N	m3	HM-20/I en elementos horizontales de estructura
U07010010	m3	HL 150/C/TM capa limpieza
U05070030M	Ud	Tapa reg. fundición dúctil de 600 mm. de luz libre, Clase D-400
U05070360	Ud	Pate polipropileno con alma de acero
U02011050	m	Tubería hormigón armado junta elastomérica 135 Ø800
U01010140	m2	Levantado por medios mecánicos (pala cargadora o similar)
U05070370S	PA	Conexión de colector de saneamiento
U05070420	m2	Cobija para tapado de cámara hasta 25t de carga de rotura
U01030330	m	Banda de señalización
U08040030D	m	Desmontaje y montaje de Pantalla fonoabsorvente
U01010180	m	Levantado bordillo granítico
U01010130	m3	Demolición solera horm. masa con martillo compresor
PC-27	m	Sellado de juntas con mastic asfáltico
PC-10	t	Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 22, bin D/S
PC-14	m3	Fábrica gaviones DN 2,4. h<4m acero galv.

- **U01020260. m³ Excavación en pozo, med. mecán. terreno medio.**

Debido a la carencia de espacio disponible en planta, no resulta posible ejecutar una rampa de acceso al fondo de excavación de la arqueta R3, que permita usar los medios contemplados en una excavación a cielo abierto (una retroexcavadora que vuelque directamente el material al camión de transporte).

Es necesario usar los medios mecánicos contemplados en una excavación en pozo, es decir, una retroexcavadora a pie de fondo de excavación, y una retroexcavadora de largo alcance (de brazo largo) en cabeza de talud, que vuelque directamente al camión de transporte.

Al ser modificaciones de actuaciones contempladas en proyecto, se solicita en la presente modificación de contrato la valoración de actuaciones nuevas, y se realiza un balance de mediciones, eliminando aquellas que no se van a ejecutar. En este caso, esta partida sustituye a: U01020260 (m3) Excavación a cielo abierto, medios mecánicos en terreno medio.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **U07020010N. m2 Encofrado plano cimentaciones, solera, pozos y arquetas.**
- **U07020130. m2 Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.**
- **U07020140 m2 Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. entre 3 y 5 m.**
- **U07020170. m2 Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.**
- **U07020090N. m2 Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. hasta 3 m.**
- **U07010090N. m3 HA-25/IIa, IIb o H en elementos horizontales de estructura.**
- **U07020180N. m2 Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj.**
- **U07010100N. m3 HA-25/IIa, IIb o H en elementos verticales de estructura.**
- **U07030050N. kg Suministro y colocación de acero para armaduras en barras B500S.**

Estas partidas de proyecto ven reducida su medición en el balance de la presente modificación al incorporarse los precios nuevos del PN105 al PN109 de pozos prefabricados por los motivos anteriormente expuestos.

Por otra parte, estas partidas también ven aumentada su cuantía por la necesidad de mantener el aliviadero ALV.53KS-214 y su punto de vertido existente para l buen funcionamiento de la red de saneamiento de la zona.

En el proyecto original se contemplaba la eliminación del aliviadero existente (ALV.53KS-214) en la zona entre la calle Manuel de Falla y Paseo de Saint Cloud. Estaba previsto dar continuidad al colector municipal hacia la Estación de Bombeo de Aguas Residuales 4 de Boadilla del Monte.

Tras las comprobaciones del funcionamiento de la red de saneamiento con modelos hidráulicos y de la capacidad de la EBAR 4 a la que conecta dicho colector, se concluye que es necesario mantener ese punto de alivio para garantizar el correcto funcionamiento de la red afectada.

Para poder cruzar la conducción del Ramal 3 en un punto más favorable, se justifica la solución de desplazar la arqueta de aliviadero hacia el Este, retornando a la arqueta del aliviadero existente sin alterar el funcionamiento final de la red de saneamiento afectada.

El poco espacio disponible entre las calles, el arbolado existente y la pantalla fonoabsorbente de la M-50 y su cimentación; hace necesaria la entibación de la zanja y el encofrado de dado de hormigón para ejecutar las conducciones de saneamiento. Esta intervención se justifica el aumento de medición las partidas por la afección a servicios existentes y por motivos de seguridad y salud en obra.

- **U05060110. ud Arqueta de registro 80x80x90 1/2 tapa hierro.**

Esta partida se elimina del presupuesto al ser sustituida por la partida nueva propuesta de arqueta de tapa de hormigón: PN113.

- **U12000170. m3 Carga, tte. y deposic. RCD`S tipo II, "Horm. y mort. (17.01.01)".**

Esta partida se elimina del presupuesto al ser sustituida por la partida nueva propuesta: PN112 de Carga, trasporte y deposición de RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones.

- **U12000350. m3 Canon vertido productos resultantes de excavaciones o demolición.**

En proyecto se contemplaba la reutilización de gran parte de los productos de excavación para rellenos propios suponiendo una continuidad de las obras con todos los permisos concedidos. Al no tener los permisos de la Demarcación de Carreteras a tiempo para la ejecución del cegado de la hinca y de la

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

construcción de la pasarela sobre la M-50, provoca que dichos residuos tengan que ir a un vertedero autorizado para su valorización al no haber más espacio en la campa municipal destinada para el acopio de dicho material sobrante.

Adicionalmente, al requerirse mayor superficie de reposición del firme por parte del Ayuntamiento de Boadilla, también aumenta la necesidad de fresar la calle Ventura rodríguez, lo que hace que aumente medición de canon de vertido.

- **U09033010. t Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 16 surf D/S, rodadura.**
- **PC-10. t Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 22, bin D/S.**

Es requerido aumentar las mediciones de estas partidas por la necesidad de asfaltar más superficie debido a la necesidad de reponer la zona afectada en la calle Ventura Rodríguez a su estado inicial según se exige en la licencia de obras otorgada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

En el presupuesto del proyecto solo estaba contemplado la medición de asfalto para el retranqueo de abastecimiento, pero se exigió toda la calle con la superficie de rodadura repuesta.

- **PC-14. m3 Fábrica gaviones DN 2,4. h<4m acero galv.**

Estas partidas se eliminan al incorporar los precios nuevos MOD07PN114 y MOD07PN115de Muro de gaviones acorde con la tipología de malla electrosoldada existente en lugar de malla trenzada.

- **INNEQSOLD10MM. m Soldadura con aporte de material hasta una garganta 10mm.**

Tras las labores de replanteo de actuaciones en interior de tubería de Proyecto Constructivo, se observó que resulta necesario modificar la solución proyectada, debido a que el espesor de garganta de soldadura requiere varios cordones, en lugar de un solo cordón, tal y como se ha desarrollado en las mediciones del Presupuesto de Proyecto.

Según la reclamación expuesta por OHL en el informe facilitado, la longitud transversal medida del tramo ejecutado con electrodo 5 debe multiplicarse por 5, para contemplar la longitud real, que ha ido cosiendo la garganta, hasta completar el espesor para una correcta unión de las tuberías helicosoldadas de diámetro 1626 mm.

Por este motivo, es necesario la ampliación de medición de esta partida basándose en afección a servicios existentes por ser tubería ya previamente instalada por el anterior adjudicatario de las obras.

- **U01030070. m3 Relleno zanja propios selec. Tmax 30 mm.**
- **U01020140. m3 Excavación en zanja, med. mecán. terreno medio.**
- **U01030010. m3 Arena silícea zanjas.**
- **U07010030N. m3 HM-20/I en elementos horizontales de estructura.**
- **U07010010. m3 HL 150/C/TM capa limpieza.**
- **U05070030M. Ud Tapa reg. fundición dúctil de 600 mm. de luz libre, Clase D-400.**
- **U05070360. Ud Pate polipropileno con alma de acero.**
- **U02011050. m Tubería hormigón armado junta elastomérica 135 Ø800.**
- **U01010140. m2 Levantado por medios mecánicos (pala cargadora o similar).**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

- **U05070370S. PA Conexión de colector de saneamiento**
- **U05070420. m2 Cobija para tapado de cámara hasta 25t de carga de rotura.**
- **U01030330. m Banda de señalización.**
- **U08040030D. m Desmontaje y montaje de Pantalla fonoabsorbente.**
- **U01010180. m Levantado bordillo granítico.**
- **U01010130. m3 Demolición solera horm. masa con martillo compresor.**
- **PC-27. m Sellado de juntas con mastic asfáltico.**

Estas partidas también ven aumentada su cuantía por la necesidad de mantener el aliviadero ALV.53KS-214 y su punto de vertido existente para el buen funcionamiento de la red de saneamiento de la zona como se ha expuesto anteriormente.

Por la necesidad de llevar aguas abajo el aliviadero existente y retornar al mismo punto de vertido de esa agua aliviada, es necesario construir una nueva cámara de aliviadero, varios pozos y la propia conducción de aguas residuales.

Esta intervención se justifica el aumento de medición las partidas por la afección a servicios existentes de la red municipal de saneamiento y el aliviadero existente.

2.2.2 Regularización de mediciones de partidas de precios nuevos de otras modificaciones de contrato.

Se indican a continuación las partidas de precios nuevos anteriores aprobadas del presupuesto vigente de las cuales se regula su medición en la presente modificación de contrato:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA
MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW
MOD02PN006	Ud	Desmontaje de alumbrado existente, montaje de alumbrado provisional, posterior restablecimiento de la situación inicial
MOD06PN046	m2	Malla separación escollera
MOD06PN047	m3	Relleno zanja préstamos adecuad. Tmax 150 mm
MOD06PN059	m2cm	Fresado de pavimento asfáltico
MOD06PN085	m3	Grava o gravilla en rellenos vertido mediante cubilote desde grúa

- **MOD01PN001. kWh Kilowatio hora de agotamiento con bombas de 10 a 50 kW.**

Esta partida no estaba prevista en proyecto y fue incluida en el presupuesto en la modificación nº1 de contrato.

Durante las labores de excavación en las localizaciones contempladas en Proyecto Constructivo, se observó que resulta necesario realizar el achique de aguas procedentes de escorrentía, niveles subterráneos colgados, nivel freático y agua del Arroyo del Nacedero en la EBAR 4. Además, las fuertes

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

lluvias del pasado mes de febrero de 2026 han inundado cámaras existentes que deben vaciarse para ejecutar los trabajos correctamente y con seguridad.

Por estos motivos es necesario el aumento de medición del PN001.

- **MOD02PN006. Ud. Desmontaje de alumbrado existente, montaje de alumbrado provisional, posterior restablecimiento de la situación inicial.**

Inicialmente se realizaron trabajos de desmontaje de alumbrado en la zona la cámara R3, en la calle Ventura Rodríguez y se aprobó el precio PN006 en la modificación nº2 de contrato.

Una vez avanzadas las obras, es necesario el aumento de medición de esta partida al existir alumbrado público en el paseo adoquinado que finaliza al sur de la avenida Isabel de Farnesio afectado por la traza de la tubería del Ramal 3.

Es necesario el aumento de medición de esta partida para restituir el alumbrado de dicha zona a su estado inicial según se exige en la licencia de obras otorgada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- **MOD06PN046 m2 Malla separación escollera**
- **MOD06PN047 m3 Relleno zanja préstamos adecuad. Tmax 150 mm**
- **MOD06PN085 m3 Grava o gravilla en rellenos vertido mediante cubilote desde grúa**

El proyecto contempla como parte del Modificado nº6 el sellado de los pozos, de ataque y salida de la hinca bajo la M-50, existentes que solicitado por parte de la Demarcación de Carreteras del Estado previo a la concesión del permiso para la ejecución de la pasarela.

Para ello se utilizará una grava 20/40 en una primera capa de relleno y un suelo de préstamo Tmax 150 mm para una segunda capa. Entre ambas capas se colocará un geotextil que actuará como malla de separación entre los diferentes materiales para evitar el lavado de finos de la capa superior a la inferior granular.

Las mediciones realizadas para la modificación nº6 fueron aproximadas y al realizarse un replanteo en obra para verificar dimensiones con los trabajos subacuáticos, se ha comprobado que el radio interior es 5 cm superior a lo previsto. En el caso del pozo se salida las dimensiones también varían, aunque de una forma más sensible, teniendo una variación de 1 cm. Estas dimensiones aumentan la superficie del círculo y son multiplicadas por la profundidad lo que hace necesario el incremento de medición.

- **MOD06PN059. m2cm. Fresado de pavimento asfáltico.**

Es necesario el aumento de medición de esta partida por la necesidad de asfaltar más superficie no prevista inicialmente para reponer la zona afectada en la calle Ventura Rodríguez a su estado inicial según se exige en la licencia de obras otorgada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

3 Análisis del cumplimiento de los requisitos necesarios para modificar el contrato

Al tratarse de una modificación no prevista en el PCAP, debe analizarse el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 205 y 207 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y debe recabarse el preceptivo consentimiento del contratista.

3.1 Circunstancias que justifican la modificación

El artículo 205.2 de la LCSP establece las siguientes circunstancias que justifican una modificación no prevista en el PCAP, siempre que se limite a introducir las variaciones estrictamente indispensables para responder a la causa objetiva que la haga necesaria:

"a) Cuando deviniera necesario añadir obras, suministros o servicios adicionales a los inicialmente contratados, siempre y cuando se den **los dos requisitos siguientes**:

1º Que el cambio de contratista no fuera posible por razones de tipo económico o técnico, por ejemplo que obligara al órgano de contratación a adquirir obras, servicios o suministros con características técnicas diferentes a los inicialmente contratados, cuando estas diferencias den lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso o de mantenimiento que resulten desproporcionadas; y, asimismo, que el cambio de contratista generara inconvenientes significativos o un aumento sustancial de costes para el órgano de contratación.

En ningún caso se considerará un inconveniente significativo la necesidad de celebrar una nueva licitación para permitir el cambio de contratista.

2º Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o juntamente con otras modificaciones acordadas conforme al artículo 205 de la LCSP, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.

b) Cuando la necesidad de modificar un contrato vigente se derive de circunstancias sobrevenidas y que fueran imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, siempre y cuando se cumplan **las tres condiciones siguientes**:

1.º Que la necesidad de la modificación se derive de circunstancias que una Administración diligente no hubiera podido prever.

2.º Que la modificación no altere la naturaleza global del contrato.

c. º Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme al artículo 205 de la LCSP, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.

c) Cuando las modificaciones no sean sustanciales. En este caso se tendrá que justificar especialmente la necesidad de las mismas, indicando las razones por las que esas prestaciones no se incluyeron en el contrato inicial.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Una modificación de un contrato se considerará sustancial cuando tenga como resultado un contrato de naturaleza materialmente diferente al celebrado en un principio. En cualquier caso, una modificación **se considerará sustancial cuando se cumpla una o varias de las condiciones siguientes**:

1. Que la modificación introduzca condiciones que, de haber figurado en el procedimiento de contratación inicial, habrían permitido la selección de candidatos distintos de los seleccionados inicialmente o la aceptación de una oferta distinta a la aceptada inicialmente o habrían atraído a más participantes en el procedimiento de contratación.

En todo caso se considerará que se da el supuesto previsto en el párrafo anterior cuando la obra o el servicio resultantes del proyecto original o del pliego, respectivamente, más la modificación que se pretenda, requieran de una clasificación del contratista diferente a la que, en su caso, se exigió en el procedimiento de licitación original.

2. Que la modificación altere el equilibrio económico del contrato en beneficio del contratista de una manera que no estaba prevista en el contrato inicial. En todo caso se considerará que se da el supuesto previsto en el párrafo anterior cuando, como consecuencia de la modificación que se pretenda realizar, se introducirían unidades de obra nuevas cuyo importe representaría más del 50 por ciento del presupuesto inicial del contrato.

3. Que la modificación amplíe de forma importante el ámbito del contrato.

En todo caso se considerará que se da el supuesto previsto en el párrafo anterior cuando:

i) El valor de la modificación suponga una alteración en la cuantía del contrato que exceda, aislada o conjuntamente, del 15 por ciento del precio inicial del mismo, IVA excluido, si se trata del contrato de obras o de un 10 por ciento, IVA excluido, cuando se refiera a los demás contratos, o bien que supere el umbral que en función del tipo de contrato resulte de aplicación de entre los señalados en los artículos 20 a 23. de la LCSP[1].1(5.350.000 € IVA excluido en caso de contratos de obras; 214.000 € IVA excluido en caso de contratos de servicios o suministros, 750.000 € IVA excluido en los contratos de servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV de la LCSP.)

ii) Las obras, servicios o suministros objeto de modificación se hallen dentro del ámbito de otro contrato, actual o futuro, siempre que se haya iniciado la tramitación del expediente de contratación."

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del presente informe, la circunstancia que justifica la incorporación de las unidades de obra referidas en el apartado 1 responde al supuesto establecido en el art. 205.2 apartado **b)** de la LCSP.

En efecto, ninguno de los motivos expuestos podía preverse con anterioridad a la adjudicación del contrato, pues las circunstancias que llevan a la necesidad de ejecución de estas unidades solo han sido desveladas una vez que la obra estaba en ejecución, no alterando la naturaleza global del contrato, ni implicando una alteración de la cuantía del contrato superior al 50 por ciento de su precio inicial.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Además, ninguna de las modificaciones propuestas supone una modificación sustancial del contrato, pues de haberse conocido con anterioridad no puede considerarse que otros candidatos se hubieran sentido atraídos a participar en el procedimiento de contratación ni que se hubiera seleccionado a otro candidato distinto al seleccionado inicialmente, no se altera el equilibrio económico del contrato ni se amplía el ámbito del mismo al ser modificaciones que en su conjunto son inferiores al 50 % del presupuesto inicial.

De conformidad con la Recomendación de 1 de marzo de 2012 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se constata que las modificaciones del contrato se deben a errores u omisiones padecidos en la redacción del proyecto, y no fueron previsibles con anterioridad a la adjudicación de éste, habiéndose aplicado toda la diligencia requerida de acuerdo con una buena práctica profesional en la elaboración del proyecto o en la redacción de las especificaciones técnicas.

3.2 Introducción de las variaciones estrictamente indispensables

Se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 205.1 b) de la LCSP, la modificación se limitará a introducir las variaciones estrictamente indispensables para responder a la causa objetiva que la hace necesaria.

3.3 Análisis de las condiciones establecidas en el artículo 205.2 de la LCSP

Se hace constar que, se cumple lo dispuesto en la letra b) del artículo 205.2 de la LCSP.

Las unidades de obra de la presente modificación de contrato se derivan de circunstancias sobrevenidas y no previsibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, surgiendo la necesidad por circunstancias que Canal de Isabel II, S.A. MP., de manera diligente, no ha podido prever.

No se altera la naturaleza global del contrato ya que las unidades solo responden a procesos constructivos semejantes a los realizados en otras partes de las obras, elementos accesorios que garanticen la correcta ejecución y los estándares de calidad para asegurar el adecuado funcionamiento de la infraestructura o por condiciones estipuladas en los permisos de los diferentes organismos.

Se hace constar que la introducción de las nuevas mediciones y unidades de obra supone **un aumento del 33,28% del precio inicial, no excediendo, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme al artículo 205.2 de la LCSP, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.**

El resumen de las modificaciones aprobadas hasta la fecha es el siguiente:

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Modificación	Fecha	Tipo	Importe (ejecución por contrata, con baja y sin I.V.A.)	Variación Importe contrato
Importe inicial del contrato	**26/10/2023**		**6.685.010,00** €	
Modificación Nº 1	Abril 2024	No prevista en el contrato	9.683,09 €	0,14%
Modificación Nº 2	Julio 2024	No prevista en el contrato	35.749,51 €	0,54%
Modificación Nº 3	Octubre 2024	No prevista en el contrato	86.704,95 €	1,30%
Modificación Nº 4	Enero 2025	No prevista en el contrato	413.815,92 €	6,19%
Modificación Nº 5	Abril 2025	No prevista en el contrato	246.245,48 €	3,68%
Modificación Nº 6	Noviembre 2025	No prevista en el contrato	692.528,82 €	10,36%
Modificación Nº7	**PENDIENTE**	**No prevista en el contrato**	**740.342,49 €**	**11,07%**
Balance Modificaciones No Previstas (modificaciones de la nº1 a la nº7)			2.225.070,26 €	**33,28%**
Importe vigente tras la modificación nº 7			**8.910.080,26 €**	**133,28%**

La modificación nº 7 supone un aumento de 770.629,37 € sobre el Presupuesto de Ejecución Material (P EM) del Proyecto de Construcción aplicado coeficiente de actualización kt (excluido IVA), y **740.342,49 €** en presupuesto de Ejecución por Contrata con baja (excluido IVA), es decir, un 11,07% sobre el importe de adjudicación del contrato.

A continuación, se representa el comparativo económico respecto a las unidades recogidas en el Proyecto que, con la modificación en sus mediciones, suponen la siguiente repercusión presupuestaria:

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	PN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO			MODIFICACIÓN Nº 7			DIFERENCIA		
				MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
01	**01**		**TRAMO 5**									
01.03	**01.03**		**ARQUETAS**									
01.03.01	**01.03.01**		**ARQUETA DE DERIVACIÓN R3**									
01.03.01.01	**01.03.01.01**		**OBRA CIVIL**									
01.03.01.01.01	U01020020	m3	Excavación a cielo abierto, med. mecán. terreno medio	0,00	2,86	0,00	-2.926,541	2,86	-8.369,91	-2.926,541	2,86	-8.369,91
01.03.01.01.24	MOD07PN110	m3	Encachado de piedra caliza	0,00	28,70	0,00	165,00	28,70	4.735,50	165,00	28,70	4.735,50
01.03.01.01.25	MOD07PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	0,00	3,34	0,00	330,00	3,34	1.102,20	330,00	3,34	1.102,20
01.03.01.01.26	U01020260	m3	Excavación en pozo, med. mecán. terreno medio	0,00	13,54	0,00	2.926,541	13,54	39.625,37	2.926,541	13,54	39.625,37
01.04	**01.04**		**SERVICIOS AFECTADOS**									
01.04.02	**01.04.02**		**RETRANQUEO SANEAMIENTO 1**									
01.04.02.07	U07020010N	m2	Encofrado plano cimentaciones, solera, pozos y arquetas	161,82	20,64	3.339,96	45,369	20,64	936,42	-116,451	20,64	-2.403,550
01.04.02.08	U07020130	m2	Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.	66,81	26,02	1.738,32	0,000	26,02	0,00	-66,807	26,02	-1.738,320
01.04.02.09	U07020170	m2	Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj. hasta 3 m.	10,39	29,50	306,36	5,428	29,50	160,13	-4,957	29,50	-146,230
01.04.02.10	U07020090N	m2	Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. hasta 3 m.	15,74	27,00	424,87	0,000	27,00	0,00	-15,736	27,00	-424,870
01.04.02.11	U07010090N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos horizontales de estructura	8,48	102,61	869,62	0,000	102,61	0,00	-8,475	102,61	-869,620
01.04.02.12	U07010100N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos verticales de estructura	15,66	111,78	1.750,03	0,000	111,78	0,00	-15,656	111,78	-1.750,030
01.04.02.13	U07030050N	kg	Suministro y colocación de acero para armaduras en barras B500S	1.948,72	1,02	1.987,69	0,000	1,02	0,00	-1.948,720	1,02	-1.987,690
01.04.02.22	MOD07PN104	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m	0,00	1.540,00	0,00	3,000	1.540,00	4.620,00	3,000	1.540,00	4.620,000
01.04.02.23	MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 0,3 m.	0,00	395,00	0,00	3,000	395,00	1.185,00	3,00	395,00	1.185,00
01.04.02.24	MOD07PN106	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	0,00	110,32	0,00	4,00	110,32	441,28	4,00	110,32	441,28
01.04.02.25	MOD07PN107	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	0,00	55,80	0,00	2,00	55,80	111,60	2,00	55,80	111,60
01.04.02.26	MOD07PN108	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	0,00	33,17	0,00	2,00	33,17	66,34	2,00	33,17	66,34
01.04.02.27	MOD07PN109	Ud	Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.	0,00	64,03	0,00	2,00	64,03	128,06	2,00	64,03	128,06
02	**02**		**RAMAL 3**									
02.04	**02.04**		**ARQUETAS**									
02.04.03	**02.04.03**		**ARQUETAS DE SECCIONAMIENTO**									
02.04.03.01	**02.04.03.01**		**SECCIONAMIENTO S12 (PK 0+330)**									
02.04.03.01.01	**02.04.03.01.01**		**OBRA CIVIL**									
02.04.03.01.01.12	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW	720,00	0,00	0,00	6.945,44	1,51	10.487,61	6.225,44	1,51	9.400,41
02.04.03.02	**02.04.03.02**		**SECCIONAMIENTO S13 (PK 0+900)**									
02.04.03.02.01	**02.04.03.02.01**		**OBRA CIVIL**									
02.04.03.02.01.18	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW	720,00	0,00	0,00	860,00	1,51	1.298,60	140,00	1,51	211,40
02.04.04	**02.04.04**		**ARQUETA CAUDALÍMETRO Q6 (PK 0+650)**									

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	PN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO			MODIFICACIÓN Nº 7			DIFERENCIA		
				MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
02.04.04.01	**02.04.04.01**		**OBRA CIVIL**									
02.04.04.01.11	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW	720,00	0,00	0,00	3.642,00	1,51	5.499,42	2.922,00	1,51	4.412,22
02.04.05	**02.04.05**		**ARQUETA DE DERIVACION R4 (PK 1+810)**									
02.04.05.01	**02.04.05.01**		**OBRA CIVIL**									
02.04.05.01.20	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas hasta 10kW	720,00	0,00	0,00	960,00	1,51	1.449,60	240,00	1,51	362,40
02.06	**02.06**		**SERVICIOS AFECTADOS**									
02.06.01	**02.06.01**		**RETRANQUEO SANEAMIENTO 2 (PK 0+170)**									
02.06.02	**02.06.02**		**RETRANQUEO SANEAMIENTO 3 (PK 0+420-0+570)**									
02.06.02.01	U01020140	m3	Excavación en zanja, med. mecán. terreno medio	410,48	11,37	4.667,16	1844,46	11,37	20.971,47	1.433,976	11,37	16.304,310
02.06.02.02	U01030010	m3	Arena silícea zanjas	13,428	26,75	359,20	323,75	26,750	8.660,31	310,322	26,750	8.301,110
02.06.02.04	U01030070	m3	Relleno zanja propios selec. Tmax 30 mm	202,60	6,66	1.349,34	1299,46	6,66	8.654,40	1.096,856	6,66	7.305,060
02.06.02.08	U07010030N	m3	HM-20/I en elementos horizontales de estructura	45,13	86,70	3.912,77	119,61	86,70	10.370,19	74,480	86,70	6.457,420
02.06.02.09	U07010010	m3	HL 150/C/TM capa limpieza	1,584	77,03	122,02	3,925	77,03	302,34	2,341	77,03	180,330
02.06.02.10	U07020010N	m2	Encofrado plano cimentaciones, solera, pozos y arquetas	5,70	20,64	117,65	14,259	20,64	294,31	8,559	20,64	176,660
02.06.02.11	U07020100	m2	Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. entre 3 y 5 m	19,10	30,55	583,63	0,000	30,55	0,00	-19,104	30,55	-583,630
02.06.02.12	U07020140	m2	Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. entre 3 y 5 m.	78,242	29,60	2.315,96	104,049	29,60	3.079,85	25,807	29,60	763,890
02.06.02.13	U07020180N	m2	Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj.	20,712	33,05	684,53	43,396	33,05	1.434,24	22,684	33,05	749,710
02.06.02.14	U07010090N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos horizontales de estructura	7,68	102,61	788,25	9,531	102,61	977,98	1,849	102,61	189,730
02.06.02.15	U07010100N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos verticales de estructura	13,28	111,78	1.484,44	21,914	111,78	2.449,55	8,634	111,78	965,110
02.06.02.16	U07030050N	kg	Suministro y colocación de acero para armaduras en barras B500S	3.867,20	1,02	3.944,54	2.769,400	1,02	2.824,79	-1.097,800	1,02	-1.119,760
02.06.02.19	U05070030M	Ud	Tapa reg. fundición dúctil de 600 mm. de luz libre, Clase D-400	2,00	77,54	155,08	8,000	77,54	620,32	6,000	77,54	465,240
02.06.02.20	U05070360	Ud	Pate polipropileno con alma de acero	2,00	8,07	16,14	24,000	8,07	193,68	22,000	8,07	177,540
02.06.02.21	U02011050	m	Tubería hormigón armado junta elastomérica 135 Ø800	23,50	124,12	2.916,82	174,328	124,12	21.637,59	150,828	124,12	18.720,770
02.06.02.22	U01010140	m2	Levantado por medios mecánicos (pala cargadora o similar)	105,52	7,02	740,75	95,144	7,02	667,91	-10,376	7,02	-72,840
02.06.02.23	U05070370S	PA	Conexión de colector de saneamiento	1,00	530,00	530,00	6,000	530,00	3.180,00	5,000	530,00	2.650,000
02.06.02.24	MOD07PN116	m2	Entibación en zanjas o pozos con paneles metalicos	0,00	36,41	0,00	941,883	36,41	34.293,96	941,883	36,41	34.293,960
02.06.02.25	MOD07PN104	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m	0,00	1.540,00	0,00	6,000	1.540,00	9.240,00	6,000	1.540,00	9.240,000
02.06.02.26	MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 0,3 m.	0,00	395,00	0,00	6,000	395,00	2.370,00	6,00	395,00	2.370,00

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	PN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO			MODIFICACIÓN Nº 7			DIFERENCIA		
				MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
02.06.02.27	MOD07PN106	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	0,00	110,32	0,00	1,00	110,32	110,32	1,00	110,32	110,32
02.06.02.28	MOD07PN107	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	0,00	55,80	0,00	4,00	55,80	223,20	4,00	55,80	223,20
02.06.02.29	MOD07PN108	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	0,00	33,17	0,00	4,00	33,17	132,68	4,00	33,17	132,68
02.06.02.30	MOD07PN109	Ud	Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.	0,00	64,03	0,00	6,00	64,03	384,18	6,00	64,03	384,18
02.06.02.31	U05070420	m2	Cobija para tapado de cámara hasta 25t de carga de rotura	0,00	425,01	0,00	16,58	425,01	7.047,94	16,58	425,01	7.047,94
02.06.02.32	PC-27	m	Sellado de juntas con mastic asfáltico	0,00	6,82	0,00	28,22	6,82	192,46	28,22	6,82	192,46
02.06.02.33	U01030330	m	Banda de señalización	0,00	0,24	0,00	180,98	0,24	43,44	180,98	0,24	43,44
02.06.02.34	U08040030D	m	Desmontaje y montaje de Pantalla fonoabsorvente	0,00	29,98	0,00	6,00	29,98	179,88	6,00	29,98	179,88
02.06.02.35	U01010180	m	Levantado bordillo granítico	0,00	2,77	0,00	18,00	2,77	49,86	18,00	2,77	49,86
02.06.02.36	U01010130	m3	Demolición solera horm. masa con martillo compresor	0,00	37,38	0,00	8,40	37,38	313,99	8,40	37,38	313,99
02.06.02.37	MOD02PN006	Ud	Desmontaje de alumbrado existente, montaje de alumbrado provisional, posterior restablecimiento de la situación inicial	0,00	8.919,48	0,00	1,00	8.919,48	8.919,48	1,00	8.919,48	8.919,48
02.06.02.38	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas de 10 a 50 kW	0,00	1,51	0,00	650,71	1,51	982,57	650,71	1,51	982,57
02.06.03	**02.06.03**		**RETRANQUEO SANEAMIENTO 4 (PK 0+570)**									
02.06.03.07	U07020010N	m2	Encofrado plano cimentaciones, solera, pozos y arquetas	5,70	20,64	117,65	0,000	20,64	0,00	-5,700	20,64	-117,650
02.06.03.08	U07020100	m2	Encofrado plano madera elem. horiz. estru. trabaj. entre 3 y 5 m	19,10	30,55	583,63	0,000	30,55	0,00	-19,104	30,55	-583,630
02.06.03.09	U07020140	m2	Encofrado plano madera elem. vert. estru. trabaj. entre 3 y 5 m.	61,72	29,60	1.826,85	30,160	29,60	892,74	-31,558	29,60	-934,120
02.06.03.10	U07020180N	m2	Encofrado curvo madera elem. vert. estru. trabaj.	20,71	33,05	684,53	14,400	33,05	475,92	-6,312	33,05	-208,610
02.06.03.11	U07010090N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos horizontales de estructura	7,68	102,61	788,25	0,000	102,61	0,00	-7,682	102,61	-788,250
02.06.03.12	U07010100N	m3	HA-25/IIa, IIb o H en elementos verticales de estructura	10,80	111,78	1.207,34	0,000	111,78	0,00	-10,801	111,78	-1.207,340
02.06.03.13	U07030050N	kg	Suministro y colocación de acero para armaduras en barras B500S	3.235,06	1,02	3.299,76	0,000	1,02	0,00	-3.235,055	1,02	-3.299,760
02.06.03.21	MOD07PN104	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m	0,00	1.540,00	0,00	2,000	1.540,00	3.080,00	2,000	1.540,00	3.080,000
02.06.03.22	MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 0,3 m.	0,00	395,00	0,00	2,000	395,00	790,00	2,00	395,00	790,00
02.06.03.23	MOD07PN106	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	0,00	110,32	0,00	2,00	110,32	220,64	2,00	110,32	220,64
02.06.03.24	MOD07PN107	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	0,00	55,80	0,00	2,00	55,80	111,60	2,00	55,80	111,60
02.06.03.25	MOD07PN108	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	0,00	33,17	0,00	2,00	33,17	66,34	2,00	33,17	66,34
02.06.03.26	MOD07PN109	Ud	Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.	0,00	64,03	0,00	2,00	64,03	128,06	2,00	64,03	128,06
02.06.05	**02.06.05**		**DESVÍO ALIVIO E.B.A.R. BOADILLA**									
02.06.05.21	MOD07PN102	Ud	Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores	0,00	4.228,68	0,00	1,00	4.228,68	4.228,68	1,00	4.228,68	4.228,68

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	PN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO			MODIFICACIÓN Nº 7			DIFERENCIA		
				MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
02.06.05.22	MOD07PN103	m	Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.	0,00	622,73	0,00	33,60	622,73	20.923,73	33,60	622,73	20.923,73
02.06.05.23	MOD07PN110	m3	Encachado de piedra caliza	0,00	28,70	0,00	287,243	28,70	8.243,87	287,243	28,70	8.243,87
02.06.05.24	MOD07PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	0,00	3,34	0,00	1.211,22	3,34	4.045,47	1.211,22	3,34	4.045,47
02.06.05.20	MOD01PN001	kWh	KWh de agotamiento con bombas de 10 a 50 kW	0,00	1,51	0,00	2.677,90	1,51	4.043,63	2.677,90	1,51	4.043,63
02.08	**02.08**		**REPARACIONES**									
02.08.02	INNEQSOLD10MM	m	Soldadura con aporte de material hasta una garganta 10mm	751,17	21,78	16.360,48	2.234,42	21,78	48.665,67	1.483,25	21,78	32.305,19
02.08.08	MOD07PN100	m2	Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente	0,00	130,75	0,00	544,871	130,75	71.241,88	544,87	130,75	71.241,88
02.08.09	MOD07PN101	m2	Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600.	0,00	159,41	0,00	311,736	159,41	49.693,84	311,74	159,41	49.693,84
05	**05**		**TELECONTROL, AUTOMATISMOS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA**									
05.01	**05.01**		**TELECONTROL Y AUTOMATISMOS**									
05.01.01	**05.01.01**		**OBRA CIVIL**									
05.01.01.01	U05060110	UD	Arqueta de registro 80x80x90 1/2 tapa hierro	44,00	224,87	9.894,28	0,000	224,87	0,00	-44,00	224,87	-9.894,28
05.01.01.08	MOD07PN113	Ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigon	0,00	262,37	0,00	44,00	262,37	11.544,28	44,00	262,37	11.544,28
05.01.01.09	U07010030N	M3	HM-20/I en elementos horizontales de estructura	0,00	86,70	0,00	147,491	86,70	12.787,47	147,491	86,70	12.787,47
05.02	**05.02**		**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**									
05.02.01	**05.02.01**		**OBRA CIVIL**									
05.02.01.01	U05060110	UD	Arqueta de registro 80x80x90 1/2 tapa hierro	54,00	224,87	12.142,98	0,000	224,87	0,00	-54,00	224,87	-12.142,98
05.02.01.07	MOD07PN113	Ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigon	0,00	262,37	0,00	54,00	262,37	14.167,98	54,00	262,37	14.167,98
05.02.01.08	U07010030N	M3	HM-20/I en elementos horizontales de estructura	0,00	86,70	0,00	141,675	86,70	12.283,22	141,68	86,70	12.283,22
09	**09**		**GESTIÓN DE RESIDUOS**									
09.01	U12000160	m3	Gest. int. RCD`S tipo II, "Hormigones y morteros" (17 01.01)	661,434	3,43	2.268,72	661,4340	3,43	2.268,72	0,000	3,43	0,00
09.02	U12000170	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S tipo II, "Horm. y mort. (17.01.01)	662,064	10,05	6.653,74	0,0000	10,05	0,00	-662,064	10,05	-6.653,74
09.11	U12000350	m3	Canon vertido productos resultantes de excavaciones o demolición	1.106,768	8,49	9.396,46	6.227,0640	8,49	52.867,77	5.120,296	8,49	43.471,31
09.16	MOD07PN112	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones	0,000	10,05	0,00	6.227,06	10,05	62.581,99	6.227,06	10,05	62.581,99
11	**11**		**URBANIZACIÓN**									
11.01	**11.01**		**TRAMO 5**									
11.01.09	U09033010	t	Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 16 surf D/S, rodadura	73,045	47,31	3.455,76	295,49	47,31	13.979,63	222,445	47,31	10.523,87
11.01.21	PC-10	t	Mezcla bituminosa en caliente, tipo AC 22, bin D/S	68,813	57,47	3.954,68	75,216	57,47	4.322,66	6,403	57,47	367,98

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	PN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO			MODIFICACIÓN Nº 7			DIFERENCIA		
				MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE	MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
11.01.25	PC-14	m3	Fábrica gaviones DN 2,4. h<4m acero galv.	266,07	75,41	20.064,34	0,000	75,41	0,00	-266,07	75,41	-20.064,34
11.01.29	MOD07PN114	m3	Gaviones de piedra granítica similar al existente	0,00	142,17	0,00	395,47	142,17	56.223,26	395,47	142,17	56.223,26
11.01.30	MOD06PN059	m2cm	Fresado de pavimento asfáltico	0,00	0,46	0,00	8.925,15	0,46	4.105,57	8.925,15	0,46	4.105,57
11.03	**11.03**		**TRAMO 6**									
11.03.18	PC-14	m3	Fábrica gaviones DN 2,4. h<4m acero galv.	167,58	75,41	12.637,21	0,000	75,41	0,00	-167,58	75,41	-12.637,21
11.03.20	MOD07PN114	m3	Gaviones de piedra granítica similar al existente	0,00	142,17	0,00	165,72	142,17	23.560,98	165,72	142,17	23.560,98
11.03.21	MOD07PN115	m3	Formación de muro de gaviones con malla electrosoldada y piedra reutilizada.	0,00	111,98	0,00	83,73	111,98	9.376,20	83,73	111,98	9.376,20
14	**14**		**SELLADO DE POZOS PK 70+300**									
14.03	**14.03**		**CEGADO POZOS DE ATAQUE Y SALIDA**									
14.03.03	MOD06PN085	m3	Grava o gravilla en rellenos vertido mediante cubilote desde grúa	1.689,01	35,90	60.635,32	2098,78	35,90	75.346,31	409,777	35,90	14.710,99
14.03.04	MOD06PN046	m2	Malla separación escollera	128,74	3,01	387,51	159,11	3,01	478,93	30,373	3,01	91,42
14.03.05	MOD06PN047	m3	Relleno zanja préstamos adecuad. Tmax 150 mm	607,119	9,54	5.791,92	675,971	9,54	6.448,76	68,852	9,54	656,85

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

RESUMEN BALANCE ECONÓMICO MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Nº 7			
TOTAL MODIFICACIÓN (INCREMENTO)			
DESPERFECTOS Y PROYECCIONES			71.241,88
REPARACIÓN INTERIOR TUBERÍA	ZONA E.B.A.R. BOADILLA		49.693,84
REACONDICIONAM. INTERIOR TUBERÍA	COMPUERTA DE ACERO Y CORTE CON DISCO DE DIAMANTE		25.152,41
SS.AA. E.B.A.R., CAMBIO CONFIGURACIÓN	MÓDULOS BASE, LOSA, ANILLOS DN100 CM, CONO RED. A DN60 CM		6.949,63
POZOS HORMIGÓN PREFABRICADO	ENCACHADO Y GEOTEXTIL		18.127,04
SANEO R3 Y CAPA DRENANTE E.B.A.R. BOADILLA	CARGA, TRANSPORTE Y DEPOSICIÓN VERTEDERO		99.399,56
GESTIÓN DE RESIDUOS	ARQUETA DE REGISTRO HORMIGÓN PREFABRICADA; HORMIGON EN PRISMA BT Y TELECO		28.745,69
CANALIZACIONES BT Y TELECO	MURO DE GAVIONES CON PIEDRA, MURO DE GAVIONES SIN PIEDRA		56.458,89
FORMACIÓN MURO DE GAVIONES SIMILAR A EXIST.	ENTIBACIÓN CUAJADA		34.293,96
RETRANQUEO SANEA. 3 (PK 0+420-0+570)	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO		4.105,57
URBANIZACIÓN TRAMO 5			
TOTAL UNIDADES NO EJECUTADAS			0,00
TOTAL ACTUALIZACIÓN MEDICIONES			
EXCAVACIÓN EN POZO	R3		31.255,46
SOLDADURA CON APORTE MATERIAL	ELECTRODOS 4 Y 5		32.305,19
AGOTAMIENTO CON BOMBAS	NIVEL FREÁTICO Y ARROYO DEL NACEDERO EN E.B.A.R. BOADILLA		18.430,06
SERVICIOS AFECTADOS RAMAL 3	DESMONTAJE Y MONTAJE ALUMBRADO EXISTENTE Y PROVISIONAL		8.919,48
URBANIZACIÓN TRAMO 5	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO C/VENTURA RODRIGUEZ		10.891,85
RETRANQUEO SANEA. 3 (PK 0+420-0+570)	NUEVA ARQUETA ALIVIADERO Y CONEXIÓN CON SANEAMIENTO EXISTENTE		70.440,79
CEGADO POZOS DE ATAQUE Y SALIDA	GRAVA EN RELLENOS Y RELLENO CON SUELOS PRESTAMO		15.459,26
REDONDEO "PRESTO"			0,00
DIFERENCIA CON PRESUPUESTO VIGENTE TRAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO Nº 7		**Ejecución Material Licitación**	**581.870,56**
1,3244		Actualización kt	
		Ejecución Material Licitación Actualizado	**770.629,37**
	19%	GG+BI	146.419,58
		Ejecución Contrata Licitación	**917.048,95**
	0,807309673484749 Coef. Baja	***Ejecución Contrata Adjudicación***	***740.342,49***
PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	*Ejecución Contrata Adjudicación*		*6.685.010,00*
PORCENTAJE (%) MODIFICACIÓN DE CONTRATO Nº 7			***11,07%***
INCREMENTO EN MODIFICACIONES ANTERIORES Nº 1 A Nº 6			*1.484.727,77*
PRESUPUESTO VIGENTE TRAS MODIFICACIONES ANTERIORES (MOD. Nº 6)			*8.169.737,77*
INCREMENTO EN MODIFICACIÓN DE CONTRATO Nº 7 (RESPECTO DE PRESUPUESTO VIGENTE)			*740.342,49*
TOTAL INCREMENTADO EN MODIFICACIONES			*2.225.070,26*
PRESUPUESTO VIGENTE TRAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO Nº 7			*8.910.080,26*
PORCENTAJE (%) EN MODIFICACIONES CONTRATO			***33,28%***

Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

3.4 Audiencia al redactor del proyecto

No ha resultado necesario proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207.2 de la LCSP, a dar audiencia al redactor del proyecto, toda vez que el proyecto de construcción ha sido redactado bajo la supervisión técnica de personal de Canal de Isabel II, S.A., M.P. y de conformidad con las prescripciones y especificaciones técnicas, pliegos de condiciones técnicas generales y cuadro de precios de dicha empresa pública.

3.5 Consentimiento del contratista y determinación de los precios contradictorios

Se ha procedido, en un plazo no inferior a tres días, a recabar el preceptivo consentimiento de OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. para incorporar las nuevas unidades de obra referidas en el apartado 1.

El contratista ha manifestado en el documento que se adjunta como Anexo I su consentimiento a incorporar al contrato las nuevas unidades de obra referidas en el apartado 1. En dicho documento se hacen constar los precios de las nuevas unidades de obra que han acordado contradictoriamente Canal de Isabel II, S.A., M.P. y el contratista.

Los precios de las unidades de obra que se incluyen en este informe se han creado utilizando principalmente los precios unitarios del **Cuadro de Precios de Canal de Isabel II, S.A., M.P. de septiembre de 2012** y en su ausencia, precios del Cuadro de Precios del Canal de 2024, siendo desafectados del Kt=1,3244 del contrato.

A continuación, se expone la aclaración de su elaboración:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN100	m2	Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente	130,75 €	CIENTO TREINTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN101. U01020470	m2	Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600	159,41 €	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN102. U09012020	m2	Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores	4.228,68 €	CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO
MOD07N103	m2	Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.	622,73 €	SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN104. U05010270	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m3	1.540,00 €	MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS
MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 0,3 m3	395,00 €	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS
MOD07PN106. U05010300	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	110,32 €	CIENTO DIEZ EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN107. U05010290	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	55,80 €	CIENTO DIEZ EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN108. U05010280	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	33,17 €	TREINTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN109. U05010130	Ud	Módulo cónico asimétrico prefabricado. H.A. Ø(100/60 cm) de altura 80 cm.	64,03 €	SESENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN110. U09012010	m3	Encachado de piedra caliza	28,70 €	VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	3,34 €	TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN112. U12000170	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones	10,05 €	DIEZ EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO
MOD07PN113	ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigón	262,37 €	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS
MOD07PN114	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada de piedra granítica similar al existente	142,17 €	CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada y con piedra granítica reutilizada.	111,98 €	CIENTO ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
MOD07PN116. U01020690	m2	Entibaciones metálicas en pozos y zanjas	36,41 €	TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO

Los siguientes precios han sido confeccionados usando el cuadro de precios del Proyecto constructivo:

PRECIO NUEVO	CÓDIGO CUADRO DE PRECIOS PROYECTO CONSTRUCTIVO
MOD07PN100	PC-30 Y PC-31

Los siguientes precios han sido confeccionados usando el cuadro de precios del Canal de Isabel II de 2012:

PRECIO NUEVO	CÓDIGO CUADRO DE PRECIOS CYII 2012
MOD07PN101	U01020470
MOD07PN102	U09012020
MOD07PN104	U05010260
MOD07PN106	U05010300
MOD07PN107	U05010290
MOD07PN108	U05010280
MOD07PN109	U05010130
MOD07PN112	U12000170
MOD07PN116	U01020690

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Los siguientes precios han sido confeccionados usando el cuadro de precios del Canal de Isabel II de 2024, desafectándolos del Kt:

PRECIO NUEVO	CÓDIGO CUADRO DE PRECIOS CYII 2024
MOD07PN110	U09012010

Los siguientes precios han sido confeccionados usando el generador de precios del CYPE, desafectándolos del Kt:

PRECIO NUEVO	CÓDIGO GENERADOR PRECIOS CYPE
MOD06PN103	HPH020

El precio "*MOD07PN105. Ud. Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m3"* se elabora partiendo de las partidas elementales del precio de la base de precios de Canal de Isabel II de 2012: **U05010210** pero modificando las dimensiones para ajustar a las necesidades de la obra condicionada por el funcionamiento de la EBAR 4 de Boadilla del Monte.

Para la elaboración del *"MOD07PN111. m2. Geotextil no tejido, de 300 g/m2"* se parte del precio de la base de precios de Canal: U01030200 y se obtiene el precio del material del tejido geotextil de precios de mercado al ser de una densidad superior para evitar los riesgos de deslizamientos de ladera o derrumbes en fase de explotación.

Se expone a continuación la descomposición de cada uno de los precios anteriormente mencionados:

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN100	**m2**	**Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente**	**130,75 €**
		Reparación de desperfectos en interior de tubería existente, mediante lijado y posterior pintado, según ET CYII.	

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,5000	15,34	7,67
O01OA030	h	Oficial primera	0,3000	20,00	6,00
MO0100600	h	Peón especialista	0,8000	14,07	11,26
P08TC080	kg	Pintura de poliuretano	1,0000	36,20	36,20
MQ0602100	h	Camión grúa de 6 T.	0,4000	41,13	16,45
P08CT0901	h	Equipo de Granallado/aspiración	1,0000	45,77	45,77
%CI	%	Costes Indirectos	1,2335	6,00	7,40
				Precio de Ejecución Material Licitación	**130,75**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN101	**m2**	**Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600 en zona E.B.A.R. Boadilla**	**159,41 €**

Excavación interior en tubería existente DN1600, para retirada de residuos semisólidos, y posterior reparación de interior de tubería lijado y pintado, según ET CYII. No incluye transporte ni gestión de residuos.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,5000	15,34	7,67
O01OA030	h	Oficial primera	0,3000	20,00	6,00
MO0100600	h	Peón especialista	0,8000	14,07	11,26
MO0100400	h	Oficial Segunda	0,7152	14,55	10,41
MO0100700	h	Peón ordinario	1,1842	14,05	16,64
P08TC080	kg	Pintura de poliuretano	1,0000	36,20	36,20
MQ0602100	h	Camión grúa de 6 T.	0,4000	41,13	16,45
P08CT0901	h	Equipo de Granallado/aspiración	1,0000	45,77	45,77
%CI	%	Costes Indirectos	1,5039	6,00	9,02
			Precio de Ejecución Material Licitación		**159,41**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN102	**m2**	**Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores**	**4.228,68 €**

Suministro, instalación y desinstalación de elemento de cierre conformado con chapa de acero de dimensiones 4,02 x 2,02 m, espesor 10 mm. Incluye:
- perfiles de acero conformado en U, de 10 cm, pernos de anclaje al suelo y a los muros, cada 30 cm,
- dos perfiles en U con placa de anclaje, para refuerzo adicional de soporte de empuje hidráulico,
- Instalación de compuerta en aliviadero, izado con grúa, anclajes de compuerta y sellado con silicona.
- Desinstalación de compuerta en aliviadero, tras la ejecución de los trabajos.

No incluye Gestión de Residuos.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	6,8745	15,34	105,46
MO0100500	h	Ayudante	13,7490	14,24	195,79
MP0100700	h	Peón ordinario	13,7490	14,05	193,17
MT0701060	kg	Acero al carbono S-275	687,4514	2,00	1.374,90
mM02GE060	h	Grúa telescópica autoprop. 80 t.	16,0000	132,50	2.120,00
%CI	%	Costes Indirectos	39,8932	6,00	239,36
			Precio de Ejecución Material Licitación		**4.228,68**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN103	**m2**	**Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.**	**622,73 €**

Corte por vía húmeda en muro de hormigón, hasta un espesor máximo de 30 cm, realizado con equipo de corte con disco de diamante. Incluye:
- perforaciones para corte y desmontaje,
- corte con disco,
- grúa telescópica de 80 t para retirada de bloques de hormigón.

No incluye Gestión de Residuos.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100600	h	Peón especialista	4,2857	14,07	60,30
MO0100700	h	Peón ordinario	6,2857	14,05	88,31
U04PY001	m3	Agua	0,0200	1,44	0,03
MQ1602141M	h	Equipo perforación percusión D>160 mm.	4,2857	10,62	45,51
mM02GE060	h	Grúa telescópica autoprop. 80 t.	1,1905	132,50	157,74
mq06cor010a	h	Equipo para corte de elementos de hormigón, con disco de diamante y soporte, por vía húmeda.	2,0000	117,79	235,58

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

%CI	%	Costes Indirectos	5,8748	6,00	35,25
				Precio de Ejecución Material Licitación	**622,73**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN104	**Ud**	**Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m3**	**1.540,00**

Suministro y colocación de módulo base prefabricado de hormigón armado prefabricado HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m3, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso perforaciones para la conexión de los tubos, pates y juntas de goma para uniones.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	1,2000	15,34	18,4080
MO0100600	h	Peón especialista	1,2000	14,07	16,8840
MT0601430B	Ud	Módulo base pref. HA-40 1,5x1,5x1,5 m3	1,0000	1.374,91	1.374,9100
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,5000	85,25	42,6250
%CI	%	Costes Indirectos	14,5283	6,00	87,17
				Precio de Ejecución Material Licitación	**1.540,00**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN105	**Ud**	**Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m3**	**395,00 €**

Suministro y colocación de losa de reducción a Ø 100 cm y altura útil 30 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso juntas de goma.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,5500	15,34	8,4370
MO0100600	h	Peón especialista	0,5500	14,07	7,7385
MT0601330B	Ud	Losa pref. HA-40 1,5x1,5x0,3 m3	1,0000	335,15	335,1500
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,2500	85,25	21,3125
%CI	%	Costes Indirectos	3,7264	6,00	22,360
				Precio de Ejecución Material Licitación	**395,00**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN106	**Ud**	**Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm**	**110,32 €**

Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 100 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,2000	15,34	3,07
MO0100600	h	Peón especialista	0,2000	14,07	2,81
MT0601490B	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	1,0000	87,54	87,54
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,1250	85,25	10,66
%CI	%	Costes Indirectos	1,0408	6,00	6,24
				Precio de Ejecución Material Licitación	**110,32**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN107	**Ud**	**Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm**	**55,80 €**

Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 50 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,1750	15,34	2,68
MO0100600	h	Peón especialista	0,1750	14,07	2,46
MT0601480B	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	1,0000	38,97	38,97
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,1000	85,25	8,53
%CI	%	Costes Indirectos	0,5264	6,00	3,16
				Precio de Ejecución Material Licitación	**55,80**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN108	**Ud**	**Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm**	**33,17 €**

Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 25 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,1500	15,34	2,30
MO0100600	h	Peón especialista	0,1500	14,07	2,11
MT0601470B	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	1,0000	20,48	20,48
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,0750	85,25	6,39
%CI	%	Costes Indirectos	0,3129	6,00	1,88
				Precio de Ejecución Material Licitación	**33,17**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN109	**Ud**	**Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.**	**64,03 €**

Suministro y colocación de módulo cónico asimétrico de Ø 100/Ø 60 cm y altura útil 80 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,1950	15,34	2,99
MO0100600	h	Peón especialista	0,1950	14,07	2,74
MT0601220B	Ud	Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.	1,0000	44,87	44,87
MQ1400040	h	Grúa sobre camión con pluma telescópica de 20 t.	0,1150	85,25	9,80
%CI	%	Costes Indirectos	0,6041	6,00	3,62
				Precio de Ejecución Material Licitación	**64,03**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN110	**m3**	**Encachado de piedra caliza**	**28,70 €**

Encachado con grava de cantera de piedra caliza, Ø 40/70, extendida y compactada con medios mecánicos, medido sobre perfil.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,2000	15,34	3,07
MO0100700	h	Peón ordinario	0,2000	14,05	2,81
MT0101220	m3	Grava cantera piedra caliza Ø40/70 mm	1,0000	19,03	19,03
MQ0401020	h	Pala cargadora neumáticos 85 CV/1,2m3	0,0150	45,98	0,69
MQ0501010	h	Compactador vibrat. autopr. 9/12 T.	0,0150	49,61	0,74
MQ0604010	h	Camión cisterna de 6 m3	0,0200	36,98	0,74
%CI	%	Costes Indirectos	0,2708	6,00	1,62
			Precio de Ejecución Material Licitación		**28,70**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN111	**m2**	**Geotextil no tejido, de 300 g/m2**	**3,34 €**

Suministro y extendido de geotextil no tejido, de 300 g/m2, a base de fibra corta de poliéster, ligado mecánicamente mediante agujeteado sin aplicación de ligantes químicos, presiones o calor. Medido sobre perfil.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,0250	15,34	0,38
MO0100600	h	Peón especialista	0,0300	14,07	0,42
MT1102080B	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	1,1000	2,13	2,34
%CI	%	Costes Indirectos	0,0315	6,00	0,19
			Precio de Ejecución Material Licitación		**3,34**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN112	**m3**	**Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones**	**10,05 €**

Carga, transporte y deposición controlada en centro de selección, reciclaje y transferencia de RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones, así como los medios auxiliares necesarios.

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MQ0401030	h	Pala cargadora s/neumat. 102 cv.	0,0500	53,37	2,67
MQ0602020	h	Camión con caja basculante 4x2	0,1270	53,62	6,81
%CI	%	Costes Indirectos	0,0948	6,00	0,57
			Precio de Ejecución Material Licitación		**10,05**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN113	***Ud***	***Arqueta de registro 80x80x80 de hormigon prefabricada.***	***262,37 €***
		Arqueta de registro de dimensiones interiores 80x80x80 cm, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20 de 20cm de espesor, realizada con cuerpo, cerco y tapa de hormigón prefabricado clase B-125, recibido la tapa con mortero de cemento 1:6, totalmente terminada, incluso excavación y rellenos laterales.	

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100200	h	Capataz	*0,1450*	*15,62*	*2,2649*
MO0100300	h	Oficial 1ª	*1,4500*	*15,34*	*22,2430*
MO0100600	h	Peón especialista	*1,4500*	*14,07*	*20,4015*
MQ0402010	h	Retrocargadora neumáticos 75 CV	*0,4400*	*36,80*	*16,1920*
MQ06020100	h	Camión con caja fija y grúa auxiliar,16t	*0,5000*	*61,05*	*30,5250*
AUX003070	m3	Hormigón en masa tipo HM-20	*0,1280*	*81,97*	*10,4922*
MN090050015	Ud	Arqueta prefabricada de hormigón 800x800x800	*1,0000*	*66,94*	*66,9400*
MT0315150	Ud	Tapa cuadrada HA e=8cm 90x90cm	*1,0000*	*44,47*	*44,4700*
MT0105160	t	Mortero Enf. Rev. Ext GP-CS-IV-W2	*0,1700*	*138,86*	*23,6062*
MT0101040	m3	Arena silicea en zanjas	*0,8000*	*12,98*	*10,3840*
%CI	%	Costes Indirectos	*2,4752*	*6,00*	*14,850*
		Precio de Ejecución Material Licitación			***262,37***

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN114	**m3**	**Muro de gaviones con malla electrosoldada de piedra granítica similar al existente**	**142,17 €**
		Muro o fábrica de gaviones graníticos metálicos, similar al existente de altura inferior a 4 m realizados con malla electrosoldada D=6mm, incluso anclajes, incluso geotextil exterior para protección y evitar que se ensucie el gavión en la instalación, totalmente colocado.	

Código	*Ud*	*Resumen*	*Medición*	*Precio/kt*	*Importe*
MO0100200	h	Capataz	*1,6000*	*15,62*	*24,9920*
MO0100300	h	Oficial 1ª	*1,5000*	*15,34*	*23,0100*
MO0100600	h	Peón especialista	*1,5000*	*14,07*	*21,1050*
MT0704030	kg	Alambre de acero galvanizado	*0,4000*	*1,12*	*0,4480*
MT0201050	m2	Malla electrosoldada de 200x50 y D=6mm	*4,0000*	*3,50*	*14,0000*
MQ0400100	h	Retroexcavadora s/orugas 80CV	*0,2500*	*55,55*	*13,8875*
AUX006010M	m3	Gavión bloque piedra granítica, tela d=2,4mm, 50x70 mm	*0,5000*	*71,51*	*35,7550*
MT1102080	m2	Geotextil no tejido, de 260 gr/m2	*0,5000*	*1,85*	*0,9250*
%CI	%	Costes indirectos	*1,3412*	*6,00*	*8,050*
		Precio de Ejecución Material Licitación			***142,17***

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOD07PN115	**m3**	**Muro de gaviones con malla electrosoldada y con piedra granítica reutilizada.**	**111,98 €**
		Muro o fábrica de gaviones metálicos, con piedra granítica reutilizada, similar al existente, de altura inferior a 4 m realizados con malla electrosoldada D=6mm, incluso anclajes, incluso geotextil exterior para protección y evitar que se ensucie el gavión en la instalación, incluida colocación de piedra en caras vistas y alambre de atado, totalmente colocado.	

Código	*Ud*	*Resumen*	*Medición*	*Precio/kt*	*Importe*
O01OA020	h	Capataz	*1,4000*	*18,84*	*26,3760*
O01OA070	h	Peón ordinario	*1,4000*	*16,30*	*22,8200*
P03AG150	ud	Gavión 4,00x1,00x1,00 m (5x7-13) 2mm	*0,2500*	*50,64*	*12,6600*
M07W230	t	Kg transporte acero gaviones	*6,4000*	*0,11*	*0,7040*
P03AAG030	kg	Alambre galvanizado	*2,0000*	*1,65*	*3,3000*
P06GP100	m2	Geotextil polipropileno tejido 150 g/m2	*1,0000*	*2,55*	*2,5500*
MT0201050	m2	Malla electrosoldada de 200x50 y D=6mm	*4,0000*	*3,50*	*14,0000*
M07N030	m3	Canon suelo seleccionado préstamo	*0,9000*	*2,33*	*2,0970*
M07N050	m3	Canon tierra vegetal préstamos	*0,2000*	*1,80*	*0,3600*
M05RN030	h	Retroexcavadora neumáticos 100CV	*0,2500*	*27,09*	*6,7725*
M07W080	t	Kg transporte tierras en obra	*20,0000*	*0,48*	*9,6000*
M08CA110	h	Cisterna agua s/camión 10.000l	*0,1000*	*32,00*	*3,2000*
M08RL020	h	Rodillo manual lanza tándem 800 kg	*0,2000*	*6,00*	*1,2000*
%CI	%	Costes indirectos	*1,0564*	*6,00*	*6,340*
				Precio de Ejecución Material Licitación	***111,98***

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
M0D07PN116	**m2**	**Entibación de zanjas o pozos con paneles metálicos**	**36,41 €**
		Entibación en zanjas o pozos con paneles metálicos, a cualquier profundidad, incluso desentibado, medido sobre perfil.	

Código	Ud	Resumen	Medición	Precio/kt	Importe
MO0100700	h	Peón ordinario	0,5220	14,05	7,3341
MO0100600	h	Peón especialista	0,5220	14,07	7,3445
MO0100300	h	Oficial 1ª	0,5220	15,34	8,0075
MT0801020	m2	Encof.panel metal.5/10 m2. 50 p.	1,0000	2,78	2,7800
MT0109020	l	Desencofrante p/encofrado metálico	0,0820	1,71	0,1402
MT0802040	m	Fleje para encofrado metálico	0,1000	0,33	0,0330
MT0704020	kg	Alambre de atar 1,3 mm.	0,0500	3,20	0,1600
MT0202110	kg	Puntas 17x70	1,0000	7,30	7,3000
MT0202120	ud	Pequeño material	1,0000	1,25	1,2500
%CI	%	Costes indirectos	0,3435	6,00	2,060
				Precio de Ejecución Material Licitación	***36,41***

Se indica que existe un informe complementario con la conformidad de la Asistencia Técnica a estos precios.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

4. Intervención de la Subdirección de Contratación

El presente informe se remitirá a la Subdirección de Contratación para que, según las Instrucciones Reguladoras de la Ejecución de los Contratos aprobadas por el Consejero Delegado el 2 de junio de 2022, se pronuncie sobre la conformidad a Derecho de la modificación propuesta con carácter previo a su aprobación por parte del Consejero Delegado, órgano competente para acordar la modificación en virtud de las facultades concedidas a su favor por el Consejo de Administración de CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., al suponer dicha modificación aumento del precio del contrato.

Intervendrá la Subdirección de Contratación a pesar de tratarse de una modificación de contrato de obras por causa de un supuesto previsto en la Cláusula Estándar del PCAP ya que dicha modificación implica incrementar el precio del contrato en más de un 15%.

Los supuestos referidos son los siguientes:

A. Estudios geológicos actualizados y actuaciones derivadas de los resultados de los mismos.

B. Condiciones técnicas requeridas por Organismos y compañías suministradoras afectadas.

C. Afección a servicios e instalaciones existentes.

D. Adaptación a cambio normativo.

E. Medidas de Seguridad y Salud en fase de construcción y de explotación de las instalaciones.

Los precios nuevos, se encuadran en los siguientes supuestos:

CODIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	CAUSA
MOD06PN100	m2	Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente	C
MOD06PN101	m2	Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600 en zona E.B.A.R. Boadilla	C
MOD06PN102	m2	Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores	E
MOD06PN103	m2	Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.	E
MOD06PN104	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 1,5 m3	E
MOD06PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m3	E
MOD06PN106	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	E
MOD06PN107	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	E
MOD06PN108	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	E
MOD06PN109	Ud	Módulo cónico asimét. pref. H.A. Ø(100/60) cm altura 80 cm.	E
MOD06PN110	m3	Encachado de piedra caliza	C
MOD06PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	C
MOD06PN112	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones	C
MOD07PN113	ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigón	B
MOD07PN114	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada de piedra granítica similar al existente	B
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada y con piedra granítica reutilizada.	B
MOD07PN116.	m2	Entibaciones metálicas en pozos y zanjas	E

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

En el apartado 2.1 del presente informe se refleja con más detalle la justificación de los precios contradictorios en cada uno de los supuestos.

Partidas asociadas al supuesto C – Afección a servicios e instalaciones existentes, son la siguientes:

El MOD07PN100 de reparación de tubería y MOD07PN101 de retirada de residuos son una actuación sobre tubería existente con daños y residuos que se han ido depositando no detectables previamente. La reparación es necesaria para garantizar la funcionalidad de la conducción de abastecimiento objeto del proyecto.

Los precios MOD07PN110 de Encachado y MOD07PN111 de Geotextil son necesarios por el poco espacio disponible dada la afección a servicios enterrados existentes garantizando la seguridad en la ejecución de los trabajos.

El precio nuevo MOD07PN112 de Gestión de RCDs es resultantes de demoliciones necesarias por interferencias con instalaciones existentes.

Partidas asociadas al supuesto E – Seguridad y Salud / condiciones de ejecución

Las partidas del MOD07PN102 al MOD07PN109 son necesarios para reducir la exposición al riesgo de vertido de aguas fecales por la EBAR 4 de Boadilla del Monte y ajustar los tiempos de ejecución a su correcto funcionamiento.

Al existir espacio reducido y excavaciones profundas es necesaria la incorporación del MOD07PN116 de Entibaciones metálicas en pozos y zanjas como medida obligatoria de seguridad y salud colectiva para evitar el riesgo de sepultamiento.

Partidas asociadas al supuesto B – Condiciones técnicas de organismos o compañías suministradoras

Según las prescripciones del pliego de contrato adjudicado por Canal de Isabel II, las arquetas deben ser de tener las características que se cumplen al incorporar el precio MOD07PN113.

La tipología del muro de gaviones MOD07PN114 y MOD07PN115 es exigida por el Ayuntamiento de Boadilla al indicar en su licencia de obra que debe reponerse al estado original las condiciones de las vías afectadas. Por tanto, se requiere el precio.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

5. Propuesta de la modificación

Cumpliéndose los requisitos establecidos en los artículos 205 y 207 de la LCSP y, de acuerdo con el contratista, se aprueba la **modificación Nº 7** del contrato nº 242/2020 "OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50".

La presente **modificación N.º 7** supone un aumento de **770.629,37 € sobre el Presupuesto de ejecución Material (PEM)** del proyecto de construcción aplicado coeficiente de actualización kt (IVA excluido), resultando un **importe líquido** una vez aplicada la baja de adjudicación y la actualización de precios de **740.342,49 €**, es decir un **incremento del 11,07%** sobre el presupuesto del contrato, el acumulado de 33,28%.

Se adjunta como Anexo II el resumen de la modificación a efectos de su publicación en el perfil del contratante por la Subdirección de Contratación.

Madrid, mayo de 2026

Firmado electronicamente por: Luis Fernando Rodríguez Zambrana
En la fecha y hora 29.05.2026 11:43:07 CEST

Luis Fernando Rodríguez Zambrana
Director de Obra

Firmado electronicamente por: RICARDO MORENO HUERTA
En la fecha y hora 29.05.2026 14:27:59 CEST

Ricardo Moreno Huerta
Jefe del Área de Construcción Redes Abastecimiento

VºBº:

Firmado electronicamente por: JOSÉ ANTONIO LIROLA BARROSO
En la fecha y hora 01.06.2026 10:43:40 CEST

José Antonio Lirola Barroso
Subdirector de Construcción

APROBADO:

Firmado electronicamente por JUAN SÁNCHEZ (R:A86488087)

Juan Sánchez García
Director de Innovación e Ingeniería

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ANEXO I: CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA

ACTA DE PRECIOS CONTRADICTORIOS

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-429929, Inscripción 13ª. Denominación en inscripción 34, NIF A95495987. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ANEXO I. CONSENTIMIENTO DEL CONTRATISTA

ACTA DE PRECIOS CONTRADICTORIOS DEL CONTRATO 242/2020 OBRAS DEL "PROYECTO CR-40-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50".

ACTA DE PRECIOS Nº 7

16 PRECIOS

Área: Construcción de Redes de Abastecimiento

ACTA Nº7 DE PRECIOS CONTRADICTORIOS. MODIFICACIÓN Nº7 DEL CONTRATO Nº242/2020 OBRAS DEL "PROYECTO CR-40-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50.

En Madrid, a mayo de 2026

D. Manuel del Nido Martín, en nombre y representación de **Obrascón Huarte Laín, S.L**, adjudicataria de la obra reseñada, en calidad de responsable del contrato del Proyecto citado,

EXPONE

Que se reconoce en plena competencia para llevar a efecto el presente documento.

Que por el presente ACTA la empresa adjudicataria acepta los precios fijados por la Administración, que a continuación se relacionan, necesarios y aplicables al proyecto referenciados, como MOD07PN100 al MOD07PN116:

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN100	m2	Reparación, mediante lijado y pintado, de desperfectos en tubería existente	130,75 €	CIENTO TREINTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
MOD07PN101. U01020470	m2	Retirada de residuos semisólidos y reparación interior de tubería existente DN1600.	159,41 €	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS
MOD07PN102. U09012020	m2	Tape de cierre realizado con chapa de acero de 10 mm de espesor, con rigidizadores	4.228,68 €	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
MOD07N103	m2	Corte de estructura de hormigón, mediante equipo de corte con disco de diamante.	622,73 €	SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
MOD07PN104. U05010270	Ud	Módulo base prefabricado. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 1,5 m3	1.540,00 €	MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS
MOD07PN105	Ud	Losa prefabricada. HA-40, dimensiones 1,5 x 1,5 x 0,3 m3	395,00 €	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS
MOD07PN106. U05010300	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 100 cm	110,32 €	CIENTO DIEZ EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
MOD07PN107. U05010290	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 50 cm	55,80 €	CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
MOD07PN108. U05010280	Ud	Módulo recrecido pref. H.A. Ø100 cm altura 25 cm	33,17 €	TREINTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
MOD07PN109. U05010130	Ud	Módulo cónico asimétrico prefabricado. H.A. Ø (100/60 cm) de altura 80 cm.	64,03 €	SESENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS
MOD07PN110. U09012010	m3	Encachado de piedra caliza	28,70 €	VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
MOD07PN111	m2	Geotextil no tejido, de 300 g/m2	3,34 €	TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
MOD07PN112. U12000170	m3	Carga, tte. y deposic. RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones	10,05 €	DIEZ EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
MOD07PN113	ud	Arqueta de registro prefabricada 80x80x80 tapa hormigón	262,37 €	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª, Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN CORTA	PRECIO (€/ud)	PRECIO EN LETRA (EUROS)
MOD07PN114	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada de piedra granítica similar al existente	142,17 €	CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con malla electrosoldada y con piedra granítica reutilizada.	111,98 €	CIENTO ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
MOD07PN116. U01020690	m2	Entibaciones metálicas en pozos y zanjas	36,41 €	TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO

Que para la obtención de estos precios se han aplicado las mismas bases que sirvieron para confeccionar los precios del proyecto, y en su ausencia los precios de mercado.

Así mismo, serán de aplicación los precios del Canal de Isabel II aprobados por la Dirección en el cuadro de precios de septiembre del año 2012.

La presente acta de precios contradictorios no genera modificaciones en los gastos generales asociados al contrato.

La presente acta de precios contradictorios no genera ninguna afección sobre los plazos de obra contractuales.

La presente acta incluye la relación de precios nuevos a incluir en la modificación nº7 de contrato, Cuadro de Precios nº1 y Cuadro de Precios nº2; consta de 12 páginas.

Y para que conste, firma el presente documento en lugar y fecha indicados.

Conforme
DEL NIDO MARTIN MANUEL - 05385133M
Firmado digitalmente por DEL NIDO MARTIN MANUEL - 05385133M
Fecha: 2026.05.28 17:35:34 +02'00'
El Adjudicatario

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª, Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-429929, Inscripción 13ª, Denominación en inscripción 34, NIF A95491987, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Canal de Isabel II

PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE M

Código: 040-20.242.2020
Contrato: 242/2020
Adjudicatario: OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. (C.I.F.: A48010573)

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
MOD07PN100	m2	Reparación de desperfectos en interior de tubería existente, mediante lijado y posterior pintado, según ET CYII.		130,75
			CIENTO TREINTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
MOD07PN101	m2	Excavación interior en tubería existente DN1600, para retirada de residuos semisólidos, y posterior reparación de interior de tubería lijado y pintado, según ET CYII. No incluye transporte ni gestión de residuos.		159,41
			CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
MOD07PN102	Ud	Suministro, instalación y desinstalación de elemento de cierre conformado con chapa de acero de de dimensiones 4,02 x 2,02 m, espesor 10 mm. Incluye: - perfiles de acero conformado en U, de 10 cm, pernos de anclaje al suelo y a los muros, cada 30 cm, - dos perfiles en U con placa de anclaje, para refuerzo adicional de soporte de empuje hidráulico, - Instalación de compuerta en aliviadero, izado con grúa, anclajes de compuerta y sellado con silicona. - Desinstalación de compuerta en aliviadero, tras la ejecución de los trabajos. No incluye Gestión de Residuos.		4.228,68
			CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
MOD07PN103	m	Corte por vía húmeda en muro de hormigón, hasta un espesor máximo de 30 cm, realizado con equipo de corte con disco de diamante. Incluye: - perforaciones para corte y desmontaje, - corte con disco, - grúa telescópica de 80 t para retirada de bloques de hormigón. No incluye Gestión de Residuos.		622,73
			SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	
MOD07PN104	Ud	Suministro y colocación de módulo base prefabricado de hormigón armado prefabricado HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso perforaciones para la conexión de los tubos, pates y juntas de goma para uniones.		1.540,00
			MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS	
MOD07PN105	Ud	Suministro y colocación de losa de reducción a Ø 100 cm y altura útil 30 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso juntas de goma.		395,00
			TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS	
MOD07PN106	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 100 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.		110,32
			CIENTO DIEZ EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	

PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE M

Código: 040-20.242.2020
Contrato: 242/2020
Adjudicatario: OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. (C.I.F.: A48010573)

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
MOD07PN107	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 50 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.	CINCUENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	55,80
MOD07PN108	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 25 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.	TREINTA Y TRES EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	33,17
MOD07PN109	Ud	Suministro y colocación de módulo cónico asimétrico de Ø 100/Ø 60 cm y altura útil 80 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.	SESENTA Y CUATRO EUROS con TRES CÉNTIMOS	64,03
MOD07PN110	m3	Encachado con grava de cantera de piedra caliza, Ø 40/70, extendida y compactada con medios mecánicos, medido sobre perfil.	VEINTIOCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	28,70
MOD07PN111	m2	Suministro y extendido de geotextil no tejido, de 300 g/m2, a base de fibra corta de poliéster, ligado mecánicamente mediante agujeteado sin aplicación de ligantes químicos, presiones o calor. Medido sobre perfil.	TRES EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	3,34
MOD07PN112	m3	Carga, transporte y deposición controlada en centro de selección, reciclaje y transferencia de RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones, así como los medios auxiliares necesarios.	DIEZ EUROS con CINCO CÉNTIMOS	10,05
MOD07PN113	Ud	Arqueta de registro de dimensiones interiores 80x80x80 cm, colocada sobre solera de hormigon en masa HM-20 de 20cm de espesor, realizada con cuerpo, cerco y tapa de hormigón prefabricado clase B-125, recibido la tapa con mortero de cemento 1:6, totalmente terminada, incluso excavacion y rellenos laterales.	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	262,37
MOD07PN114	m3	Muro o fábrica de gaviones graniticos metálicos, similar al existente de altura inferior a 4 m realizados con malla electrosoldada D=6mm, incluso anclajes, incluso geotextil exterior para protección y evitar que se ensucie el gavión en la instalación, totalmente colocado.	CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	142,17
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con piedra granítica reutilizada, conformado con malla electrosoldada D=6mm de altura inferior a 4 m realizados, incluso anclajes y geotextil exterior para protección, incluida colocación de piedra en caras vistas y alambre de atado, totalmente colocado.	CIENTO ONCE EUROS con NOVENTA Y OCHO	111,98

PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE M

Código: 040-20.242.2020
Contrato: 242/2020
Adjudicatario: OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. (C.I.F.: A48010573)

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			CÉNTIMOS	
MOD07PN116	m2			36,41
		Entibación en zanjas o pozos con paneles metálicos, a cualquier profundidad, incluso desentibado, medido sobre perfil.		
			TREINTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-429929, Inscripción 13ª, Denominación en inscripción 34, NIF A95491987, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Canal de Isabel II

PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE M

Código: 040-20.242.2020
Contrato: 242/2020
Adjudicatario: OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. (C.I.F.: A48010573)

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD.	RESUMEN		IMPORTE
MOD07PN100	m2	Reparación de desperfectos en interior de tubería existente, mediante lijado y posterior pintado, según ET CYII.		
		Mano de obra		24,9300
		Maquinaria		62,2200
		Resto de obra y materiales		36,2000
		Suma la partida		123,3500
		Costes indirectos	6%	7,4010
		Redondeo		-0,0010
		TOTAL PARTIDA		**130,75**
MOD07PN101	m2	Excavación interior en tubería existente DN1600, para retirada de residuos semisólidos, y posterior reparación de interior de tubería lijado y pintado, según ET CYII. No incluye transporte ni gestión de residuos.		
		Mano de obra		51,9800
		Maquinaria		62,2200
		Resto de obra y materiales		36,2000
		Suma la partida		150,3900
		Costes indirectos	6%	9,0234
		Redondeo		-0,0034
		TOTAL PARTIDA		**159,41**
MOD07PN102	Ud	Suministro, instalación y desinstalación de elemento de cierre conformado con chapa de acero de de dimensiones 4,02 x 2,02 m, espesor 10 mm. Incluye: - perfiles de acero conformado en U, de 10 cm, pernos de anclaje al suelo y a los muros, cada 30 cm, - dos perfiles en U con placa de anclaje, para refuerzo adicional de soporte de empuje hidráulico, - Instalación de compuerta en aliviadero, izado con grúa, anclajes de compuerta y sellado con silicona. - Desinstalación de compuerta en aliviadero, tras la ejecución de los trabajos. No incluye Gestión de Residuos.		
		Mano de obra		494,4100
		Maquinaria		2.120,0000
		Resto de obra y materiales		1.374,9000
		Suma la partida		3.989,3200
		Costes indirectos	6%	239,3592
		Redondeo		0,0008
		TOTAL PARTIDA		**4.228,68**
MOD07PN103	m	Corte por vía húmeda en muro de hormigón, hasta un espesor máximo de 30 cm, realizado con equipo de corte con disco de diamante. Incluye: - perforaciones para corte y desmontaje, - corte con disco, - grúa telescópica de 80 t para retirada de bloques de hormigón. No incluye Gestión de Residuos.		
		Mano de obra		148,6100
		Maquinaria		438,8300
		Resto de obra y materiales		0,0300
		Suma la partida		587,4800
		Costes indirectos	6%	35,2488
		Redondeo		0,0012
		TOTAL PARTIDA		**622,73**

PROYECTO CONSTRUCTIVO CR-040-20-CY DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE M

Código: 040-20.242.2020
Contrato: 242/2020
Adjudicatario: OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.L. (C.I.F.: A48010573)

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD.	RESUMEN			IMPORTE
MOD07PN104	Ud	Suministro y colocación de módulo base prefabricado de hormigón armado prefabricado HA-40, dimensiones 1,8 x 1,8 x 1,5 m, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso perforaciones para la conexión de los tubos, pates y juntas de goma para uniones.			
			Mano de obra		35,2900
			Maquinaria		42,6300
			Resto de obra y materiales		1.374,9100
			Suma la partida		1.452,8300
			Costes indirectos	6%	87,1698
			Redondeo		0,0002
			TOTAL PARTIDA		**1.540,00**
MOD07PN105	Ud	Suministro y colocación de losa de reducción a Ø 100 cm y altura útil 30 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso juntas de goma.			
			Mano de obra		16,1800
			Maquinaria		21,3100
			Resto de obra y materiales		335,1500
			Suma la partida		372,6400
			Costes indirectos	6%	22,3584
			Redondeo		0,0016
			TOTAL PARTIDA		**395,00**
MOD07PN106	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 100 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.			
			Mano de obra		5,8800
			Maquinaria		10,6600
			Resto de obra y materiales		87,5400
			Suma la partida		104,0800
			Costes indirectos	6%	6,2448
			Redondeo		-0,0048
			TOTAL PARTIDA		**110,32**
MOD07PN107	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 50 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.			
			Mano de obra		5,1400
			Maquinaria		8,5300
			Resto de obra y materiales		38,9700
			Suma la partida		52,6400
			Costes indirectos	6%	3,1584
			Redondeo		0,0016
			TOTAL PARTIDA		**55,80**
MOD07PN108	Ud	Suministro y colocación de módulo de recrecido Ø 100 cm y altura útil 25 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.			
			Mano de obra		4,4100
			Maquinaria		6,3900
			Resto de obra y materiales		20,4800

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD.	RESUMEN			IMPORTE
			Suma la partida		31,2900
			Costes indirectos	6%	1,8774
			Redondeo		0,0026
			TOTAL PARTIDA		**33,17**
MOD07PN109	Ud	Suministro y colocación de módulo cónico asimétrico de Ø 100/Ø 60 cm y altura útil 80 cm prefabricado de hormigón armado, para pozos de registro, según Norma o Especificación Técnica Vigente de Canal de Isabel II Gestión, incluso pates y juntas de goma.			
			Mano de obra		5,7300
			Maquinaria		9,8000
			Resto de obra y materiales		44,8700
			Suma la partida		60,4100
			Costes indirectos	6%	3,6246
			Redondeo		-0,0046
			TOTAL PARTIDA		**64,03**
MOD07PN110	m3	Encachado con grava de cantera de piedra caliza, Ø 40/70, extendida y compactada con medios mecánicos, medido sobre perfil.			
			Mano de obra		5,8800
			Maquinaria		2,1700
			Resto de obra y materiales		19,0300
			Suma la partida		27,0800
			Costes indirectos	6%	1,6248
			Redondeo		-0,0048
			TOTAL PARTIDA		**28,70**
MOD07PN111	m2	Suministro y extendido de geotextil no tejido, de 300 g/m2, a base de fibra corta de poliéster, ligado mecánicamente mediante agujeteado sin aplicación de ligantes químicos, presiones o calor. Medido sobre perfil.			
			Mano de obra		0,8000
			Resto de obra y materiales		2,3400
			Suma la partida		3,1500
			Costes indirectos	6%	0,1890
			Redondeo		0,0010
			TOTAL PARTIDA		**3,34**
MOD07PN112	m3	Carga, transporte y deposición controlada en centro de selección, reciclaje y transferencia de RCD`S resultantes de excavaciones o demoliciones, así como los medios auxiliares necesarios.			
			Maquinaria		9,4800
			Suma la partida		9,4800
			Costes indirectos	6%	0,5688
			Redondeo		0,0012
			TOTAL PARTIDA		**10,05**
MOD07PN113	Ud	Arqueta de registro de dimensiones interiores 80x80x80 cm, colocada sobre solera de hormigon en masa HM-20 de 20cm de espesor, realizada con cuerpo, cerco y tapa de hormigón prefabricado clase B-125, recibido la tapa con mortero de cemento 1:6, totalmente terminada, incluso excavacion y rellenos laterales.			
			Mano de obra		47,2400
			Maquinaria		114,3300
			Resto de obra y materiales		85,9400

MODIFICACIÓN Nº 7 DEL PROYECTO
CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD.	RESUMEN			IMPORTE
			Suma la partida		247,5200
			Costes indirectos	6%	14,8512
			Redondeo		-0,0012
			TOTAL PARTIDA		**262,37**
MOD07PN114	m3	Muro o fábrica de gaviones graniticos metálicos, similar al existente de altura inferior a 4 m realizados con malla electrosoldada D=6mm, incluso anclajes, incluso geotextil exterior para protección y evitar que se ensucie el gavión en la instalación, totalmente colocado.			
			Mano de obra		91,7100
			Maquinaria		13,8900
			Resto de obra y materiales		28,5400
			Suma la partida		134,1200
			Costes indirectos	6%	8,0472
			Redondeo		0,0028
			TOTAL PARTIDA		**142,17**
MOD07PN115	m3	Muro de gaviones con piedra granítica reutilizada, conformado con malla electrosoldada D=6mm de altura inferior a 4 m realizados, incluso anclajes y geotextil exterior para protección, incluida colocación de piedra en caras vistas y alambre de atado, totalmente colocado.			
			Mano de obra		49,2000
			Maquinaria		23,9300
			Resto de obra y materiales		32,5100
			Suma la partida		105,6400
			Costes indirectos	6%	6,3384
			Redondeo		0,0016
			TOTAL PARTIDA		**111,98**
MOD07PN116	m2	Entibación en zanjas o pozos con paneles metálicos, a cualquier profundidad, incluso desentibado, medido sobre perfil.			
			Mano de obra		22,6800
			Resto de obra y materiales		11,6600
			Suma la partida		34,3500
			Costes indirectos	6%	2,0610
			Redondeo		-0,0010
			TOTAL PARTIDA		**36,41**

ANEXO II: RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Licitación: N.º 242/2020 OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL RAMAL 3 DEL SEGUNDO ANILLO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CRUCE M-50".
Fecha de aprobación licitación 30/11/22. Fecha de adjudicación. 27/10/23.
N.º lote: No aplica
NIF del contratista: A48010573
Nombre o razón social del contratista: OBRASCÓN HUARTE LAIN S.L.
Importe modificación (sin IVA): 740.342,49 €
Importe modificación (con IVA): 895.814,41€
Variación plazo de ejecución: Sin variación respecto al plazo del contrato.
% que supone la modificación respecto al precio inicial del contrato: 11,07 %
Justificación de la modificación: Inclusión de unidades no previstas en el Proyecto necesarias para la ejecución de las obras.
Artículo de la normativa en que se basa la modificación: Artículo 205.2 apartado b) LCSP

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.